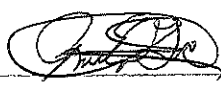
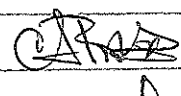
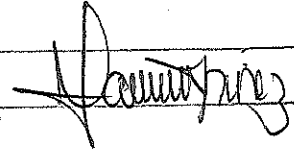




REGIDOR II Reinaldo Carcamo 

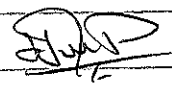
REGIDOR IV Angelica Reyes 

REGIDOR V Ana Patricia Escoto Nunez 

REGIDOR VI Henry Noel Mairena V Henry Noel Mairena V

REGIDOR VII Melguin Roney Velasquez

REGIDORA VIII Rosaly Canales

SECRETARIA MPAL. Jussu Mejia 

ACTA No. 22-2023

Sesion Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, P.M., al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintitres, en su salón de sesiones. —
Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Gorman Zelaya, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Tec. V. Clorisa María Gaitan Carcamo y los Regidores por su orden: 1o. Sr. Evelyn Oviedo Ramirez Rones, 2o. Bach. Nollan David Medina Manzo, 3o. Lic. Reinaldo Gorman Gómez Carcamo, 4o. Lic. Angelica Reyes Medina, 5o. Sr. Ana Patricia Escoto Nunez, 6o. Sr. Henry Noel Mairena Velasquez, 7o. Sr. Melguin Roney Velasquez Nunez, 8o. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la Secretaria que suscribe y da fe.

anterior presta a discusion se y...
modificacion alguna.



39. La Sra. Regidora Patricia Escoto presenta el informe de actividades al 30 noviembre el cual: a) visita a Apastepeque, El Salvador, con representantes Grupo Ovar y la Alcaldia Municipal, visitamos la galeria del Macizo Sadas y visitamos algunos municipios como Suchitubo, San Salvador, San Vicente, y se firmó la declaracion de hermanamiento entre San Sebastián y Cantarinas con el objetivo de hacer cambios culturales. b) Colaboracion con la Alcaldia Municipal, ademas la época navideña.

40. La Sra. Regidora Evelyn Ramirez presenta el informe de actividades al 30 noviembre el cual: a) Anduvo del 17 al 19 de noviembre en el país de El Salvador, Apastepeque, donde visitamos varios pueblos, vimos lo ordenado que está en este país y ver que podemos hacer en nuestra ciudad, traer más desarrollo a nuestra ciudad.

41. El Sr. Regidor Melqui Velásquez presenta el informe de actividades al 1 diciembre el cual: a) Reunidos con la Comunidad de El Tenorio, con los beneficiados de la transferencia o bono, Escuela Clavio Barrera El Tenorio, con muchos éxitos entregando una feria al que sale beneficiado, bien organizados con los beneficiarios y muy motivados. b) Reunión con la organización con la comunidad EDON y representante de la Alcaldia y juntas de Agua y



patronatos. Gracia Claudio Ba-
rrera en fecha, se lograron
varios convenios con la junta de agua
y alcaldes, más desarrollo para la comunidad.
5. El sr. Regidor Lr. Ramón Gámez presenta el
informe de actividades al 1 de diciembre el
cual: a) Seguimos con el proyecto de el
estado de la Aldea El Zarzal, el cual se
tiene un avance del 75%. - b) ya se dio
inicio con la construcción de eco hogares
en la Aldea El Zarzal. - c) ya se habilitó
el paso sobre el Río Choluteca.

6. La sra. Vice Alcaldesa Tec. V. Clarita Gaitán
presenta el informe de actividades al 30 de
noviembre el cual: a) Que vivía la vida, HCH
casco urbano, se transmitió el programa en
nuestro "Que viva la vida" dando a conocer
algunos emprendedores y sus productos puesto
a algunos atractivos turísticos. - b) Gira
Apartepique El Salvador, Apartepique, Ilobasco
Suchitoto, San Sebastián, San Vicente, El
Salvador, se visitaron los 4 municipios para
presenciar la elaboración de los productos,
que elaboran los emprendedores, además de
firmar un acuerdo de hermanamiento junto
alcalde de San Sebastián. - c) Convenio de
los derechos del niño, DINA, se trató el
tema siempre del trabajo infantil que a
fuerza es una problemática en nuestro mu-
nicipio. - d) SAR, se emiten RTN por primer
vez gratuitamente entre otros documentos
los pobladores.

... municipal Dulcisa Mejía informe

El Salvador, a competencias exportadoras y el emprendimiento en ese país, donde se visitaron el municipio de Apastepecque, trabajaron mucho la escultura tanto en piedra, como en madera, el municipio de Ilobasco produce mucho la artesanía, el municipio de Suchitotón, el centro histórico los edificios todos son de madera, las casas son coloniales, antiguas, mantienen sus calles empedradas con piedra de río, y se visitó el municipio de San Sebastián, donde se firmó un convenio con nuestro municipio de Cantarranas, para hacer intercambios culturales y de emprendimiento.

8. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Gómez presenta el informe de ejecución de actividades del periodo del 14 noviembre al 1 de diciembre 2023, el cual: a) Reunión Ministro de Educación, 15, 29 nov, atendió convocatoria del Sr. Ministro de Educación Lic. Daniel Spanda, para conocer avances del Programa de Infraestructura escolar y generalidades de la Secretaría de Educación para el año 2024, se presentó demandas de personal docente y administrativo. Se completó toda la documentación de el proyecto de educación a desarrollarse con fondos de la Secretaría de Educación. - b) Firma de Convenio de financiamiento con SEF, 18 nov., en la comunidad de Cuvas de Talpa en Catacamas, Olancha, realizamos la firma con el Fondo de Areas Protegidas y vida silvestre el convenio de financiamiento por parte del



Instituto de Conservación Forestal
a la alcaldía Municipal de Cantamansa
para las actividades de manejo
la Reserva Biológica El Chilo, y en
fundación AMITON en el Parque Nacional
la Tigra. Se firmaron los convenios
financiamiento y cuando el ICF haga
transferencia de fondos se comenzaran
actividades. - c) Reuniones con Comités
de Ambiente, 21, 22 nov., asistiendo a
ciudades de San Pedro Sula y la ciudad
para la participación en actividades
la Comisión de Ambiente de AMITON.
La Comisión del Valle de Sula y la
Sra. María Costera, les acordó con
trabajar una estrategia en conjunto
AMITON e ICF para la prevención
nacional de incendios forestales. Se
con la SGRNA la continuidad con
proyectos de protección ambiental
los municipios. Se presentará al
de ICF iniciativa para desarrollo
en la Reserva El Chilo. - d) Reunión
con Ministro de Gobernación, 22, 23
por convocatoria del Sr. Ministro de
creación asistiendo a su despacho por
acuerdo del desarrollo de proyectos
parte del Fondo Social de Desarrollo
realizó la firma de 2 convenios
través de las diputadas Kintza
y María Lucía, para el desarrollo
ciudad de Cantamansa. - e) Reunión
- noviembre, 22

biencuentro comercial plaza Póles, se realizó reunión de trabajo con emprendedores de municipio de Cantarranas, participaron 37 emprendedores del municipio de Cantarranas, con los que acordó realizar un Plan de Desarrollo Empresarial de cada uno para el año 2024 y para eso se contratará un consultor externa. - f) Atención de graduaciones de centros educativos del municipio 24, 26, 27 de noviembre, por invitación de diferentes centros educativos del municipio, hemos estado acompañando ceremonias de graduación de pre básica, básica y diversificado, se acompañó los siguientes centros educativos. Minde Las Vegas, Centro de Aprendizaje Ing. Francisco Gaitan, Escuela Francisco Ferrer, Minde Cerro Bonito, Escuela Cerro Bonito, Escuela República del Ecuador, se les entregó obsequio de recuerdo por parte de la Municipalidad. - g) Reunión con subgerente CATU 27 nov, recibí al subgerente de la compañía Azucarera tres valles Ing. Gavin Alvarado, como una visita de cortesía para explicar los procesos de la compañía para 2024, sus actividades de trabajo, responsabilidad social empresarial y el tema de tributación con el municipio, se presentó solicitud para el proyecto de urbanización social. - h) Reunión con Patronato Las Flores, 27 nov, sostuvimos reuniones con los patronatos de el sector Las Flores, para abordar temas de desarrollo en este sector, los patronatos solicitaron apoyo con pavimentación, mejoramiento



de inmensas, agua potable y alcantarillado sanitario. h) Reunión en Casa Taller Sindamony, 30 nov, con los representantes Casa Taller Sindamony abordamos la solicitud realizada a la Asociación de Municipios de Honduras de realizar el primer catálogo de Arte Público del Museo al Aire Libre de Cantarranas, un proyecto a realizarse en conjunto con estas instituciones y la Municipalidad. Casa Taller y la AMTHON apoyaran con la recolección de información, diseño y diagramación del catálogo. La Municipalidad apoyará la logística, detalles finales y presentación del catálogo.

9a. SOLICITUDES: 1) El Patronato Pro Mejoramiento de Pajaritos, otorga el permiso a ciudadano Oscar Jairo Pineda Martínez para que pueda vender cervezas, el cual solicita se le de el permiso / A discusión aprobado por unanimidad ya que nos conviene para el patronato. — 2) El Sr. Juan Pablo González Zuriga, solicita ayuda económica para una patineta con un costo de f. 45,000.00 / A discusión aprobado por unanimidad f. 2,000.00. — 3) Las Sras. Ana Bertha Flores, Rufina Colindres y Ana Moya, solicitan un park para alumbrado público ya que se encuentra dañado y por ocasionar accidente, el cual está dañado por campesinos / A discusión que el equipo de proyectos vaya a revisar. — 4) Del Jardín Municipal El Buen Samaritano de Cero Mutilados

cerca perimetral del Hinder, ya que se mejor personas apearas / A discusión aprobado por unanimidad se mejor en el presupuesto año 2024. — 5) Del Ba. Puerto Arturo, solicitan 15 tubos de 4" pvc, para hacer cambio de tubería de aguas negras en uno de los ramales del barrio que no entró en el proyecto no va conectado al proyecto, pero es parte del barrio, el cual se profundizará y a la vez solicitan se incluya en el concreto hidráulico ese callejón sin salida es de 80 Mts. lineales x 2.5 Ancho un aproximado 30 Mts. de concreto / A discusión que la unidad técnica evalúe. — 6) Del cir Cantarranas, solicitan transporte para visitar los centros de salud, el 22 al martes 12 diciembre, bajar al Cerballo miércoles 13 diciembre, regresar 19 diciembre / A discusión aprobado por unanimidad. — 7) De la Jefatura Municipal de Policía de Cantarranas solicitan un servicio sanitario exclusivo para los detenidos en las celdas de la Jefatura y a la vez instalar iluminación eléctrica ya que es disposición de las derechos humanos / A discusión que el de proyectos vaya a revisar. — 8) La sra. Lourdes Esperanza Medina Bayas, solicita la venta de un lote de terreno en el cementerio donde está enterrado su papá / A discusión pasó a la Comisión evaluadora para que examine, mida y emita su dictamen correspondiente.



Se hicieron presentes las alumnas de la Práctica de Trabajo Social Kathia Medina, Mirna Ordóñez, Saúl Cáceres, Katlyn Hernández, Mantza Carrato, Keylin Rodríguez y el coordinador Lic. Juan Pablo Rivas, para socializar el trabajo realizado en este municipio de Cantarranas, en la priorización de problemas en sector salud, vivienda, productividad y seguridad, agradece a la Corporación Municipal y equipo técnico por su apoyo. La intención es socializar la propuesta de intervención para que sea un espacio para la Municipalidad y un proyecto piloto para nosotros, cómo resolver problemas conociendo la problemática y solucionar con un eje, en el primer periodo se enfocó en el tema entornos alcoholizados las acciones y decisiones salen del problema ellos solo sirven de facilitadores las soluciones salen de la comunidad. - el tema eje de trabajo en seguridad, salud y vivienda ofrecen su colaboración para fortalecer el desarrollo local del municipio de Cantarranas hay 2 factores que afectan la baja participación ciudadana en un futuro seguirán apoyando en el municipio salvable, escalar mejoramientos básicos, construir una red municipal de salud replanteando la gestión de abastecimiento de mejoramiento de Cesano de Cantarranas. - b) Municipio saliente, explotación laboral infantil en zona la resistencia comunitaria, reenfocar al menos de 300 personas

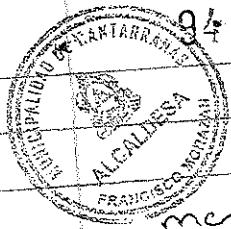
con autoridades locales, DINAF, Fiscalía 9^a de la 1^a zona y Policía Nacional. —



El municipio productivo y seguro, pacífico de tranquilidad, afecta la producción turística, fortalecer la presencia de policías y manejo de información de los actores sociales del municipio, carencia de elementos del cuerpo policial, instalación de cámaras de seguridad en el casco urbano lo que permite implementar mayor presencia policial en zonas rurales en el municipio. Sr. alcalde van a tomar estas herramientas, censuclas y sean retomadas para el plan 2024. — Agradecemos su apoyo.

16. PUNTOS JARRIOS: 1) A propuesta regidores se acuerda que la sesión de corporación será el jueves 14 diciembre y jueves 28 diciembre / Aprobado por unanimidad.

20. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1) La Corporación Municipal por unanimidad Aprueba: a) firmar convenio de cooperación Interinstitucional para la Administración y ejecución de fondos para los proyectos de infraestructura menor y obras sociales entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Cantarraras, Fide, transferir a la Municipalidad el monto de \$. 2,000,000.00 para el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales a petición de la Alcaldía Municipal de Cantarraras, según la solicitud y perfil de proyectos presentado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. — b) Firma de convenio de



34

Cooperación interinstitucional para

administración y ejecución de fin
para los proyectos de infraestructura

menor y obras sociales, ante la Se
taria de Estado en los Despachos de

Gobernación, Justicia y Descentralización
y la municipalidad de Cantarranas, de
tanto de Francisco Morazan, transferir

a la municipalidad el monto de f. p.
2,700,533.55 para el desarrollo de

infraestructura menor y obras sociales
a petición de la Alcaldía Municipal

Cantarranas, las cuales se ejecutaron
del municipio de Cantarranas, Departam
de Francisco Morazan, según la solu

y perfil de proyectos presentados
la Secretaría de Gobernación, entre

Descentralización. — c) Firma de con
interinstitucional entre Educación y

la Alcaldía Municipal de Cantarranas
para mejoramiento y acondicionamiento

laboratorio de computación de Canta
la alcaldía se compromete a donar

espacio físico del laboratorio de c
ración por un tiempo indefinido, por

el agua y la luz eléctrica, a más
las fallas eléctricas y de agua,

materiales de construcción necesarios
anexos, colocación y logo con

al espacio del centro. — d) Firma
convenio con ICF, el cual haría

transferencia de fondos a la Alcaldía
Cantarranas para actividades de
al cliente.

certificarse.

30. Vista el poder y extracto del Certificado
número 10 al efecto, contrastados a la
saludada su cuenta por la Sra. ROSA MARIA
BANEGAS VARELA, mayor de edad, vecina
de este municipio, con identidad #
0801-1961-07004, suficientemente de acuerdo
esta Municipalidad Acorde a: conceder a la
Sra. Banegas, de las generales conocidas
el DOMINIO PLENO, de un terreno ejidal
situal ubicado en la Aldea El Caban-
Cantarranas, con las colindancias siguientes:

Al NORTE: Colinda con callejon de par
medio y propiedad de Douglas Blandin;
Al SUR: colinda con propiedad de Rosa
Maria Banegas Varela; Al ESTE: colinda
con calle de par medio y propiedad de
Rosa Maria Banegas Varela; y Al OESTE:
colinda con propiedad de Lidia Margarita
Andino. — con las estaciones, distancias, y
rumbos siguientes:

ESTACION	DISTANCIA MTS.	RUMBOS
1-2	16.87	N 89° 54' 31" E
2-3	20.90	S 10° 52' 6" E
3-4	16.71	N 90° 0' 0" E
4-1	20.90	N 110° 18' 46" W

con un área de terreno de 344.44 M² equivale
a 494.02 V². FUNDAMENTO: título de ejidos
Cantarranas, completo extendido año 1940,
existentes al tomo 349 con el # 26 del
2 noviembre 1979 al Registro de la
Propiedad Inmueble y Mercantil de este
Departamento de Francisco Morazan, y con el
Permetro Urbano del municipio Puerto de



164-5.6-98 la fecha 22 enero 1994
actualmente remonta al año 5375 - 6
al # 58 del 19 junio 2012. congreso
poco pago en la tesorería municipal
lps - 3,564.13, conforme al último valor
catastral según lista a la vista # 135069.
140. No habiendo más que tratar se cierra
el acta.

ALCAIDE MPAL. Marco Antonio Guevara Zelaya

VICEEALCALDESA Clarisa María Gaitán Cárcamo

REGIDOR I Eudín Osilda Ramírez Romero

REGIDOR II Norlan Medina

REGIDOR III Reinaldo Cárcamo

REGIDOR IV Angelica Reyes

REGIDOR V Anapatricia Escob Nunez

REGIDOR VI Henry Noel Maisena

REGIDOR VII Miguel Román Velázquez

REGIDOR VIII Rebeca

SECRETARIA MPAL - Julissa Mejía

ACTA No. 23-2023

Sesión ordinaria celebrada por

en los cuarenta y dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en su sesión de sesiones. - Preside el Sr. alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, con la asistencia de la vice alcaldesa rec. v. clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1o. Sra. Evelyn Oneida Ramírez Romero, 2o. Bach. Norlan David Medina Alvarado, 3o. Lic. Renaldo Esraín Gómez Cárcamo, 4o. Lic. Angelica Lizeth Reyes Medina, 5o. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6o. Sr. Henry Noel Maveira Velásquez, 7o. Sr. Melquín Rancy Velásquez Núñez, 8o. P.M. Rosa Luz Carales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe.

1o. Se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior puesta a discusión se aprobó sin modificación alguna.

2o. La Sra. Regidora Patricia Escoto presenta el informe de actividades al 14 de diciembre el cual: a) Colaboración de la decoración navideña en general, decoración de la Villa Navideña, el parque central de Cantarranas y la Alcaldía Municipal. b) Balsa solidaria donación de FOMAZUCAR, donación de balsa solidaria al Adulto Mayor.

3o. La Sra. Regidora Evelyn Ramírez presenta el informe de actividades al 14 de diciembre el cual: a) El día sábado 9 de diciembre estuvo representando al Sr. alcalde en la Aldea de Cerro Bonito en la clausura del Huerto El Buen Samaritano.



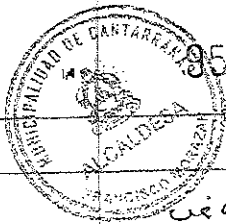
El Sr. Regidor Sr. Renaldo Carr
presenta el informe de actividades
al 14 de diciembre el cual a
engramado Estado Zarateño, avances de
proyecto en un 85%, esperando culminar
la obra. El sueño continúa. - b) Ecoturismo
El zaral, se continúa con la elaboración
de los ecoturismos en las comunidades y
ceras El zaral, seguir con los mismos
c) Campeonato de Fútbol Zarateño, se
realizó la inauguración del campeonato
de Fútbol Zarateño 8 equipos, apor
municipal al deporte. -

50. El Sr. Regidor Bach. Nolas Medina pre
el informe al 14 de diciembre el cual
Apoyo Villa Navdeña, parqueito Barrio A
b) Apoyo Villa Navdeña el Norajal. -
acompañamiento invitado de honor y pa
de graduación Instituto Polivalente y
de Niños Francisco Ferrer.

60. La Sra. Regidora R.M. Rosa Cana
presenta el informe de actividades al
diciembre el cual: a) Villa Navdeña
Norajal, aporte económico excelente
realizar la Villa Navdeña para la
de El Norajal y sus visitantes. - b) S
Inmortalizada Concepción, realización de lo
en honor a la Virgen Inmortalizada
cepción, bendición de poder recibir
ción en honor a la Corporación y
des de nuestro municipio. -
La Sra. Vice Alcaldesa Sra. V. C
el informe de a

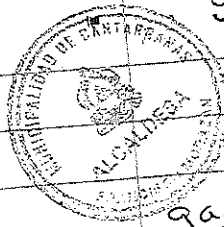
Navidad, el municipal apoya económicamente el día del VIH SIDA, salud, apoyo actividades realizadas por el SIDA conmemorando el día VIH. - b) Entrega de bonos, apoyo en entrega de bonos al Adulto Mayor. - c) Villa Navideña, coordinó la decoración navideña de la Municipalidad, parque central y villa navideña. - d) Día de la Virgen Inmaculada Concepción, dió las palabras en representación del alcalde en la misa y estuvo junto al parroco en entrevista para Suyapa Medios. - e) presentación candidatas al reinado infantil y juvenil, se presentaban las candidatas al reinado juvenil e infantil en el canal, dimos también a conocer el programa de actividades de la feria. - f) Bolsa solidaria donados por FUNAZUR, empacamos 200 bolsas que posteriormente serán donadas a los adultos mayores. - g) Presentación y elección del Reinado Adulto Mayor, estuvimos arreglando y apoyando a las candidatas.

80. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Gorman presenta el informe de ejecución de actividades del periodo del 1 al 14 de diciembre el cual: a) Alexian de Gradaciones de centros educativos 1, 2, 9 de diciembre, por invitación de diferentes centros educativos del municipio, ha estado acompañando en sus ceremonias de graduación, invitaciones que hemos atendido con mucho gusto ratificando nuestro compromiso con la educación y entregando un obsequio a cada alumno, se



acompañó los diferentes centros educativos, Instituto Nocturno Francisco Morazán, Kinder de Cero Bonito, Escuela Francisco Ferrer. - b) Torneo de fútbol (El Zorral), 13 diciembre, en la comunidad de El Zorral con el Regidor Reinaldo Gámez, se inauguró el torneo de fútbol Zorralito, con la participación de 8 equipos, torneo patrocinado por la comunidad, en el torneo participaron 8 equipos de 5 comunidades del municipio. c) Feria Patronal 2023, 30 noviembre a 8 de diciembre, se acompañó a la Parroquia Inmaculada Concepción en su celebración de la novena en honor a su patrona en las diferentes actividades que desarrollaron, también se brindó apoyo logístico y económico, se apoyó con comida, alimentación y ofrendas de la celebración. d) Proyecto de Buzas de Concreto Cero Bonito, 1 al 14 de diciembre, en conjunto con la comunidad ya se está en la etapa final de este proyecto de mejoramiento vial de esta comunidad, las calles principales están terminadas y solo queda un callejón a la comunidad ha puesto toda la mano de obra y piedra del proyecto. La Alcaldía Municipal con fondos Municipales y fondos de caminos productivos todo cemento y arena del proyecto. - e) Proyecto de Cerca Perimetral del Botadero Municipal

proyecto de construcción de la cerca perimetral del botadero de residuo municipal en el sector del Rosco, ya se invirtieron todos los fondos recibidos de la SERNA y se culminará la última etapa con fondos municipales. — f) Proyecto de cerca perimetral de la escuela y cancha de Soyapa, 1 al 14 diciembre, en apoyo mutuo con la comunidad de Soyapa iniciamos el proyecto de construcción de la cerca perimetral de la escuela y el campo de fútbol de la comunidad de Soyapa, la Alcaldía Municipal está aportando los materiales y la comunidad a mano de obra. — g) Reparación de calles de Soyapa 9 y 10 diciembre, en conjunto con la comunidad se están reparando las calles de esta comunidad, la alcaldía con maquinaria y los pobladores conregar el material. — Se envió las 2 volquetas de la Alcaldía municipal y se contrató una retroexcavadora. La comunidad regó el material. — h) Construcción de Escuela Palo Verde, 1 al 14 diciembre, seguimos con la construcción de la escuela de la comunidad de Palo Verde, ya se instaló ladrillo de piso y se está construyendo el módulo de sanitarios. Pendiente de instalar puertas, balcones, barandales, sanitarios, grados de acceso y pintura. — i) Construcción de Estufas 2x3 con Proyecto Mirador, 1 al 14 de diciembre, bajo el convenio de cooperación entre comunidades, la Alcaldía



952

municipal y el Proyecto Mirador, continuamos con la construcción de estufa 2x3 y muy pronto daremos a las 100 familias afectadas en diferentes comunidades del municipio, se está trabajando en las comunidades de Miravalle, Yamag San Luis, El Zarzal, Cotacota y Warcay. La Corporación Municipal por unanimidad

APRUEBA: El traspaso de más y de menos del 16 al 30 noviembre 2023.

TRASPASOS DE MÁS Y DE MENOS

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DÉBITO (-) (EN LEMPIRAS)	MONTO DE CRÉDITO (+) (EN LEMPIRAS)
01	00	000	002	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Alcalde Municipal)	3,125.00	
01	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)	2,000.00	5,125.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		
01	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)	15,000.00	
04	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Comunitario)	10,000.00	
14	06	000	001	000	54200	15-013-01	Transferencia Servicio Bomberos	20,000.00	
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	25,000.00	20,000.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal		50,000.00
14	04	000	005	000	54200	15-013-01	Villa Navideña		
01	00	000	004	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Auditoría Municipal)	22,000.00	
01	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)	10,000.00	
01	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Administración Tributaria Municipal)	15,000.00	
01	00	000	007	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Comunitario)	3,000.00	
04	00	000	002	000	11100	15-013-01	Feria Municipal		50,000.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Tasas (Tesorería Municipal)	20,000.00	
01	00	000	006	000	27210	15-013-01	Suministro de Energía Eléctrica (Tesorería Municipal)	10,000.00	
01	00	000	006	000	21110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)		10,000.00
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Diesel (Tesorería Municipal)		15,000.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)	7,584.39	
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Llantas y Cámaras de Aire (Tesorería Municipal)	3,600.00	
01	00	000	006	000	34400	15-013-01	Tasas (Tesorería Municipal)	4,090.78	
01	00	000	006	000	27210	15-013-01	Viáticos Nacionales (Oficina Municipal de la Mujer)	1,950.00	
04	00	000	005	000	26210	15-013-01	Jornales (Fontanero)	2,774.83	
11	00	000	004	000	12200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		2,000.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Feria Municipal		18,000.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Sueldos Básicos (Parques)	18,000.00	
11	00	000	002	000	11100	15-013-01	Jornales (Parques)	7,000.00	
11	00	000	002	000	12200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		18,000.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte		2,000.00

11	00	000	007	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Motociclistas)		
01	00	000	006	000	23200	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)	8,000.00	
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	20,000.00	
12	04	000	001	000	42710	11-001-01	Fortalecimiento a la Educación	11,999.76	
14	02	010	000	001	47210	11-001-01	Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal	34,466.00	
12	04	000	003	000	41210	15-013-01	Apoyo a Centros Educativos	625.00	
12	04	000	001	000	42710	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	5,593.24	
16	01	000	007	000	41120	15-013-01	Reparación Carreteras de Tierra	5,000.00	
16	01	010	000	002	41120	15-013-01	Construcción de Huellas, Aldea Cerro Bonito	5,000.00	
04	00	000	008	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Unidad de Turismo)	10,000.00	
11	00	000	006	000	12200	11-001-01	Jornales (Recolectores de Fondos)	5,000.00	
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	4,500.00	
12	10	000	001	000	54110	11-001-01	Ayuda Monetaria	5,000.00	
01	00	000	006	000	26220	15-013-01	Viáticos al Exterior (Tesorería Municipal)	5,500.00	
04	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Oficina Municipal de la Mujer)	24,000.00	
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	23,300.00	
11	00	000	007	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Motoristas)	700.00	
04	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Oficina Municipal de la Mujer)	3,456.70	
11	00	000	002	000	12200	11-001-01	Jornales (Parques)	7,543.30	
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	1,000.00	
16	02	005	000	001	47110	15-013-01	Compra de Terreno para Urbanización Social y Cementerio	2,456.70	
16	02	005	000	001	47110	11-001-01	Compra de Terreno para Urbanización Social y Cementerio	7,543.30	
12	05	000	005	000	54110	11-001-01	Ayuda Médica	1,000.00	
12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento a la Educación	1,000.00	
12	04	017	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Aula y Módulos Sanitarios Escuela José Trinidad Cabañas, Aldea El Carbón	411.00	
12	04	019	000	001	47110	15-013-01	Kinder de La Esperanza, Aldea Joyas del Carballo	2,720.00	
12	04	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	1,500.00	
12	04	000	001	000	42710	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	6,000.24	
12	06	000	003	000	41120	15-013-01	Mantenimiento Construcción Salubre, Casco Urbano	173.00	
12	06	013	000	001	47110	15-013-01	Mejoramiento De Los Servicios Agua Potable, Aldea Agua Fría	10.20	
12	04	020	000	001	47110	15-013-01	Reparación Kinder Nuevos Horizontes, Aldea Agua Fría	2,900.00	
12	06	002	000	001	47110	15-013-01	Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguaré, San Luis y Mitavalle	2,408.00	
12	04	022	000	001	47110	15-013-01	Reparación Escuela de la Esperanza, Joyas del Carballo	479.70	
14	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte	16,602.14	
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	6,000.00	
16	01	010	000	010	41120	15-013-01	Construcción de Vado Puente, Aldea Las Delicias	6,000.00	
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	500.00	
12	08	000	009	000	54110	15-013-01	Construcción de Ecogorona	500.00	
TOTAL								364,911.14	364,911.14

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
11.7.1.01.10.00	15-013-01	Fabricación de azúcar	65,203.29
11.7.1.01.41.00	15-013-01	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, acilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	6,505.61
11.7.1.02.03.00	15-013-01	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	1,807.67
11.7.1.02.06.00	15-013-01	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	3,265.00
11.7.1.02.08.00	15-013-01	Gasolineras	145.00
11.7.1.02.38.00	15-013-01	Panadería	200.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	300.00
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	1,755.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	578.39
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	3,072.50
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	7,824.34



11.7.2.02.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	4,992.08
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,433.16
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	3,352.27
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	2,227.17
11.7.4.01.01.00	15-013-01	Explotación de canteras	2,500.00
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	10,800.00
12.5.99.01.01.00	15-013-01	Tasa Rastro público	3,034.00
12.5.99.02.01.00	15-013-01	Matrimonios	400.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	2,600.00
12.5.99.02.19.00	15-013-01	Derechos por Lotes de Cementerio	800.00
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	200.00
12.5.99.02.22.00	15-013-01	AutORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	1,225.00
12.5.99.02.41.00	15-013-01	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.) temporal o uso particular	300.00
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por no ventear	925.00
12.8.99.04.00.00	15-013-01	Reparos a Funcionarios Públicos	179.25
15.2.19.01.03.00	15-013-01	Servicios de Medidas y Remedidas	4,600.00
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	4,655.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	2,275.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	2,420.00
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Puñicadoras de Agua Municipales	880.00
12.5.99.01.05.00	15-013-01	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	630.00
11.7.1.03.62.62	15-013-01	Alquiler Estadio Municipal Francisco Gaitán Agüero	6,750.00
11.7.1.02.03.00	15-013-01	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	1,300.00
11.7.1.02.06.00	15-013-01	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	6,900.00
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	6.12
11.7.1.02.37.00	15-013-01	Venta de Productos Lácteos	5,540.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	450.00
11.7.1.03.10.00	15-013-01	Comedores	668.14
11.7.1.03.49.00	15-013-01	Hospedajes	45.65
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	1,425.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Servicio	5,642.69
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	26,715.67
11.7.1.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	1,500.00
11.7.1.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	66,264.0
11.7.1.98.03.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	1,500.0
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,993.
11.7.2.02.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	2,294
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	3,516.
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	754
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	78
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	21,90
12.5.99.01.01.00	15-013-01	Tasa Rastro público	15
12.5.99.02.01.00	15-013-01	Matrimonios	4
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	8
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	1
12.5.99.02.22.00	15-013-01	AutORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	1
12.5.99.02.46.00	15-013-01	Permiso para bailes y serenatas	
12.5.99.03.02.00	15-013-01	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por no ventear	
15.2.19.01.03.00	15-013-01	Servicios de Medidas y Remedidas	
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	
		Servicio de Tren de Aseo	

15.2.19.02.08.00	15-013-01	Municipales	
12.5.99.01.05.00	15-013-01	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	210.00
11.7.1.03.62.62	15-013-01	Alquiler Estadio Municipal Francisco Gaitán Agüero	202.50
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	70.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	450.00
11.7.1.05.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	225.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	94.88
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	485.21
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	802.02
11.7.2.02.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,109.62
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	987.76
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	275.57
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	21,800.00
12.5.99.01.01.00	15-013-01	Tasa Rastro público	329.00
12.5.99.02.01.00	15-013-01	Matrimonios	400.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	340.00
12.5.99.02.19.00	15-013-01	Derechos por Lotes de Cementerio	1,200.00
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	100.00
12.5.99.02.22.00	15-013-01	AutORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	225.00
12.5.99.02.53.00	15-013-01	Matrícula de vehículos automotores	298,216.37
12.5.99.03.02.00	15-013-01	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	27.56
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por no ventear	160.00
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	505.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	300.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	425.00
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Purificadoras de Agua Municipales	40.00
12.5.99.01.05.00	15-013-01	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	85.00
11.7.1.03.62.62	15-013-01	Alquiler Estadio Municipal Francisco Gaitán Agüero	720.00
TOTAL			642,747.03

AMPLIACIÓN DE EGRESOS

PROG	SUB-PROGR	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO (EN LEMPIRAS)
01	00	000	006	000	27210	15-013-01	Tasas (Tesorería Municipal)	24,000.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diesel (Tesorería Municipal)	32,000.00
01	00	000	006	000	21110	15-013-01	Suministro de Energía Eléctrica (Tesorería Municipal)	25,859.10
14	06	000	001	000	54200	15-013-01	Transferencia Servicio Bomberos	28,000.00
12	10	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Monetaria	38,975.63
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)	44,000.00
12	01	000	001	000	54110	15-013-01	Apoyo Actividades Recreativas	2,500.00
12	08	000	008	000	54110	15-013-01	Ayuda Con Materiales de Ferreteria	31,645.00
14	03	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura	2,000.00
12	04	000	003	000	41210	15-013-01	Apoyo a Centros Educativos	2,225.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	11,139.31
14	05	000	003	000	54110	15-013-01	Ayudo Funebr	3,500.00
12	06	000	001	000	41120	15-013-01	Reparación y Mantenimiento Agua Potable, Casco Urbano	1,280.00
14	02	010	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal	32,500.00
01	00	000	006	000	36930	15-013-01	Elementos de Ferreteria (Tesorería Municipal)	1,750.00
16	01	010	000	002	41120	15-013-01	Construcción de Huellas, Aldea Cerro Bonito	32,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	110,000.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	159,372.99



14	02	010	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal	50,000.00
16	02	005	000	001	47110	15-013-01	Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía	10,000.00
TOTAL								642,747.03

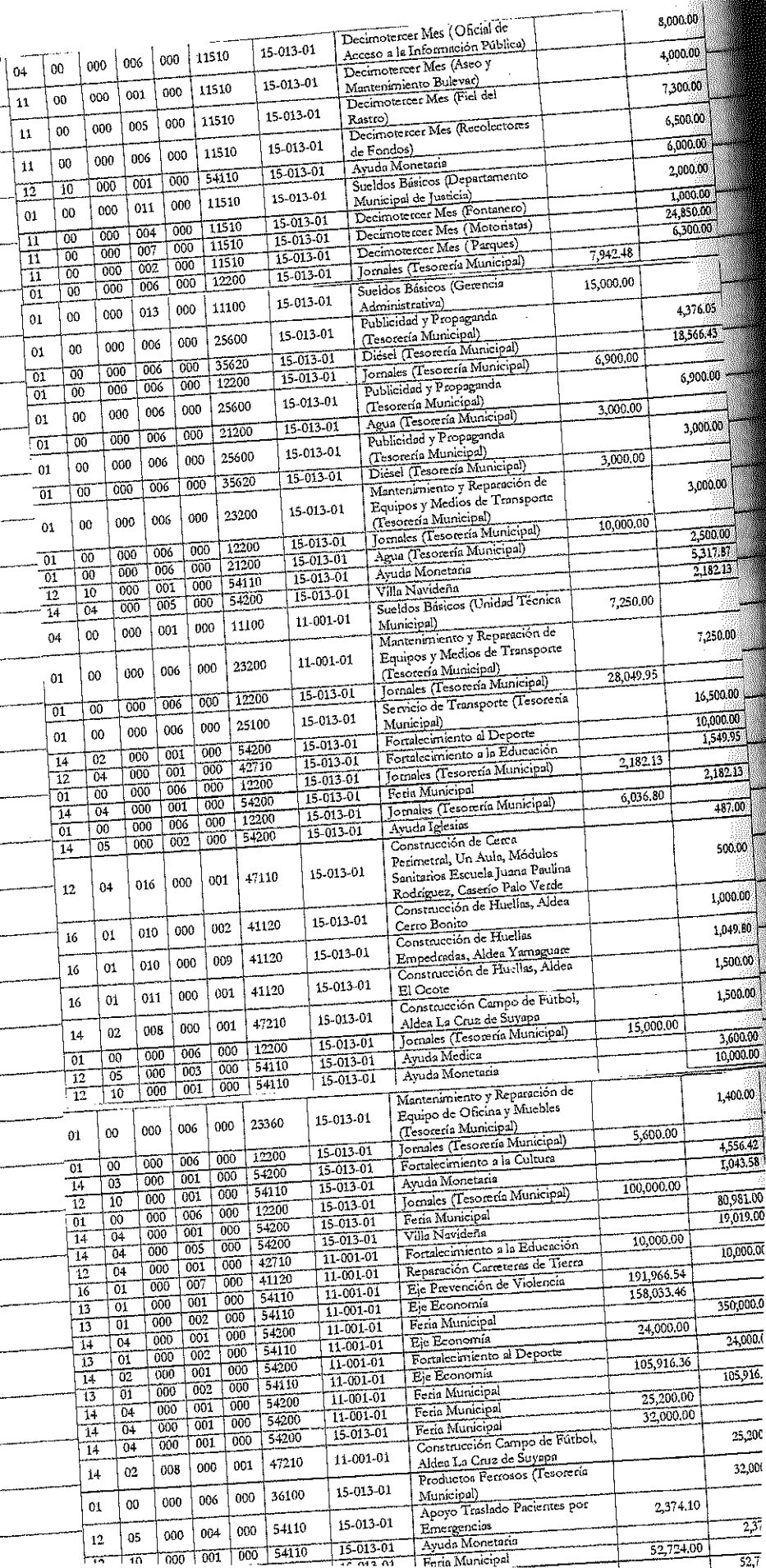
31 Nueve de Mayo y de Menor al 15 de Diciembre 2023.

TRASPASOS DE MÁS Y DE MENOS

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DEBITO (-) (EN LEMPIRAS)	MONTO DE CRÉDITO (+) (EN LEMPIRAS)
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	79,050.00	44,000.00
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)		9,800.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		5,250.00
11	00	000	002	000	12100	15-013-01	Sueldos Básicos (Parques)		20,000.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Celebración Día de la Mujer	107.00	
01	00	000	001	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Corporación Municipal)	7,703.98	
01	00	000	001	000	31110	11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Corporación Municipal)	3,806.14	
01	00	000	002	000	21430	11-001-01	Telefonía Celular (Alcalde Municipal)	2,300.00	
01	00	000	004	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Auditoría Municipal)	125.00	
01	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)	1,780.00	
01	00	000	006	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Tesorería Municipal)	5,600.00	
01	00	000	006	000	23600	11-001-01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos (Tesorería Municipal)	3,782.25	
01	00	000	006	000	36930	11-001-01	Elementos de Ferreteria (Tesorería Municipal)	6,988.10	
01	00	000	006	000	23200	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)	9,482.19	
01	00	000	006	000	29100	11-001-01	Ceremonial y Protocolo (Tesorería Municipal)	6,474.81	
01	00	000	006	000	23500	11-001-01	Limpieza, Aseo y Fumigación (Tesorería Municipal)	3,049.80	
01	00	000	006	000	39600	11-001-01	Repuestos y Accesorios (Tesorería Municipal)	313.00	
01	00	000	006	000	35620	11-001-01	Diésel (Tesorería Municipal)	10,500.00	
01	00	000	006	000	25100	15-013-01	Servicio de Transporte (Tesorería Municipal)	2,768.66	
01	00	000	006	000	21110	15-013-01	Suministro de Energía Eléctrica (Tesorería Municipal)	271.20	
01	00	000	006	000	35610	11-001-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	4,080.00	
01	00	000	007	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Administración Tributaria Municipal)	5,775.00	
01	00	000	008	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Administración Presupuestaria)	18,700.00	
01	00	000	008	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Administración Presupuestaria)	1,500.00	
01	00	000	009	000	26210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Administración Contable)	16,200.00	
01	00	000	009	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Administración Contable)	15,699.64	
01	00	000	010	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Administración Catastral)	10,000.00	
01	00	000	011	000	14100	11-001-01	Horas Extraordinarias (Departamento Municipal de Justicia)	27,630.00	
01	00	000	011	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Departamento Municipal de Justicia)	3,000.00	
01	00	000	011	000	26210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Departamento Municipal de Justicia)	3,000.00	
04	00	000	006	000	26210	11-001-01	Viáticos Nacionales (Oficial de Acceso a la Información Pública)	31,300.00	
11	00	000	001	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Aseo y Mantenimiento Bulevar)	5,990.94	
11	00	000	002	000	12200	11-001-01	Jornales (Parques)	7,080.50	
11	00	000	005	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Fiel del Rastro)	7,000.00	
11	00	000	007	000	11510	11-001-01	Decimotercer Mes (Motoristas)	7,250.00	
11	00	000	001	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Unidad Técnica Municipal)	95.00	
							Prendas de Vestir (Tesorería Municipal)		

01	00	000	006	000	31110	11-001-01	(Tesorería Municipal)		
01	00	000	006	000	34300	11-001-01	Artículos de Caucho (Tesorería Municipal)	2,000.10	
01	00	000	002	000	31110	11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Alcalde Municipal)	2,600.00	
11	00	000	007	000	35610	11-001-01	Gasolina (Motoristas)	1,000.00	
11	00	000	007	000	27210	11-001-01	Tasas (Motoristas)	300.00	
11	00	000	007	000	31110	11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Motoristas)	1,350.00	

04	00	000	006	000	31110	11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Oficial de Acceso a la Información Pública)	600.00	
11	00	000	006	000	12200	11-001-01	Jornales (Recolectores de Fondos)	3,878.75	
01	00	000	006	000	21110	11-001-01	Suministro de Energía Eléctrica (Tesorería Municipal)	8,401.28	
01	00	000	006	000	35910	11-001-01	Productos Explosivos y de Pirotecnia (Tesorería Municipal)	800.00	
01	00	000	006	000	25600	11-001-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)	165.34	
01	00	000	006	000	27210	11-001-01	Tasas (Tesorería Municipal)	5,026.00	
01	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)		45,000.00
01	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Vice Alcalde Municipal)		14,335.30
01	00	000	003	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Vice Alcalde Municipal)		9,073.18
01	00	000	004	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Auditoría Municipal)		14,175.00
01	00	000	005	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)		9,787.50
01	00	000	006	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Tesorería Municipal)		12,705.00
01	00	000	007	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Administración Tributaria Municipal)		11,130.00
01	00	000	009	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Administración Contable)		9,450.00
01	00	000	010	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Administración Catastral)		20,055.00
01	00	000	012	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Administración de Compras y Suministros)		8,925.00
11	00	000	007	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Motoristas)		10,675.00
11	000	000	004	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Fontanero)		10,450.00
04	00	000	003	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Unidad de Ejecución y Supervisión de Proyectos)		12,075.00
04	00	000	006	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Oficial de Acceso a la Información Pública)		8,400.00
04	00	000	002	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Unidad de Desarrollo Comunitario)		18,795.00
04	00	000	004	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Unidad Municipal Ambiental)		9,870.00
01	00	000	013	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Gerencia Administrativa)		14,175.00
04	00	000	008	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Unidad de Turismo)		7,000.00
04	00	000	005	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Oficina Municipal de la Mujer)		8,400.00
11	00	000	002	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Parques)		6,300.00
11	00	000	006	000	11100	11-001-01	Sueldos Básicos (Recolectores de Fondos)		6,825.00
01	00	000	001	000	31110	11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Corporación Municipal)	175.02	
01	00	000	006	000	12200	11-001-01	Jornales (Tesorería Municipal)		175.02
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	310,138.28	
01	00	000	002	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Alcalde Municipal)		45,000.00
01	00	000	003	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Vice Alcalde Municipal)		27,916.65
01	00	000	004	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Auditoría Municipal)		13,500.00
01	00	000	005	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Secretaría Municipal)		13,500.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		35,000.00
01	00	000	006	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Tesorería Municipal)		12,705.00
01	00	000	008	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Administración Presupuestaria)		11,000.00
01	00	000	010	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Administración Catastral)		18,391.63
01	00	000	012	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Administración de Compras y Suministros)		8,500.00
04	00	000	001	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad Técnica Municipal)		12,375.00
04	00	000	002	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad de Desarrollo Comunitario)		17,900.00
04	00	000	003	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad de Ejecución y Supervisión de Proyectos)		11,500.00
04	00	000	004	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Unidad Municipal Ambiental)		9,400.00
04	00	000	005	000	11510	15-013-01	Decimotercer Mes (Oficina Municipal de la Mujer)		7,500.00



16	01	010	000	005	41120	11-011-14	Sumergible, Caserio Los Mezcales, Aldea Cerro Bonito	11.31	
16	01	010	000	007	41120	11-011-14	Construcción de Vado Puente (menor) con Alcantarilla de 36" un Carril, Caserio Bartolo, Aldea Ticarito	1,785.05	
16	01	010	000	010	41120	11-011-14	Construcción de Vado Puente, Aldea Las Delicias	1,086.40	
16	01	010	000	012	41120	11-011-14	Construcción de Huellas Empedradas de 0.70M, Barrio Las Flores, Las Lajitas (Casco Urbano), Aldea El Carbón	2,445.78	
16	01	010	000	013	41120	11-011-14	Construcción de Huellas Empedradas, Caserio El Encinal, Aldea Joyas del Carballo	546.04	
16	01	010	000	009	41120	11-011-14	Construcción de Huellas Empedradas, Aldea Yamaguare		7,240.56
16	01	010	000	007	41120	11-011-14	Construcción de Vado Puente (menor) con Alcantarilla de 36" un Carril, Caserio Bartolo, Aldea Ticarito	500.00	
16	01	010	000	009	41120	11-011-14	Construcción de Huellas Empedradas, Aldea Yamaguare		500.00
TOTAL								1,476,880.66	1,476,880.66

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
11.7.1.01.10.00	15-013-01	Fabricación de azúcar	238,724.39
11.7.1.01.41.00	15-013-01	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques)	6,805.61
11.7.1.02.03.00	15-013-01	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	290.00
11.7.1.02.06.00	15-013-01	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	6,200.00
11.7.1.02.08.00	15-013-01	Gasolineras	80.00
11.7.1.02.12.00	15-013-01	Ferreterías	1,099.00
11.7.1.02.13.00	15-013-01	Pulperías	62,580.00
11.7.1.02.14.00	15-013-01	Glorietas y casetas de venta de golosinas	55,850.05
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de maiscos	148.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	3,300.00
11.7.1.03.40.00	15-013-01	Restaurantes	385.50
11.7.1.03.49.00	15-013-01	Hospedajes	2,500.00
11.7.1.03.56.00	15-013-01	Foto estudio	188.05
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	625.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	1,149.37
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	5,234.51
11.7.1.98.03.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	1,500.00
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	4,605.28
11.7.2.02.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,885.51
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	3,585.99
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	6,965.03
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	2,678.53
11.7.4.01.01.00	15-013-01	Explotación de canteras	4,675.00
11.7.4.01.02.00	15-013-01	Arena	22,800.00
12.5.99.01.01.00	15-013-01	Tasa Rastro público	4,393.00
12.5.99.02.01.00	15-013-01	Matrimonios	800.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	2,920.00
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	1,200.00
12.5.99.02.22.00	15-013-01	AutORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	625.00
12.5.99.02.26.00	15-013-01	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	486.00
12.5.99.02.41.00	15-013-01	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.) temporal o uso particular	500.00
12.5.99.03.02.00	15-013-01	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	543.05
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por no ventear	500.00



15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	4,445.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	2,360.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	4,065.00
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Purificadoras de Agua Municipales	200.00
12.5.99.01.05.00	15-013-01	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	790.00
11.7.1.03.62.62	15-013-01	Alquiler Estadio Municipal Francisco Gaitán Agüero	3,293.00
TOTAL			460,974.87

AMPLIACIÓN DE EGRESOS

PROG	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO (EN LEMPIRAS)
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	30,000.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	75,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	214,257.34
11	00	000	007	000	14100	15-013-01	Horas Extraordinarias (Motoristas)	2,500.00
12	08	000	005	000	54110	15-013-01	Ayuda Con Arena y/o Grava	2,000.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	80,000.00
12	06	000	001	000	41120	15-013-01	Reparación y Mantenimiento Agua Potable, Casco Urbano	2,000.00
12	06	000	003	000	41120	15-013-01	Mantenimiento Conducción Salubres, Casco Urbano	1,500.00
14	04	000	005	000	54200	15-013-01	Villa Navideña	35,000.00
12	08	000	009	000	54110	15-013-01	Construcción de Ecofogones	667.73
16	02	005	000	001	47110	15-013-01	Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía	10,000.00
16	01	010	000	006	41120	15-013-01	Construcción Alcantarilla, Caserio Potreritos, Aldea Marco	49.80
16	01	010	000	009	41120	15-013-01	Construcción de Huellas Empedradas, Aldea Yamaguare	5,000.00
16	01	011	000	001	41120	15-013-01	Construcción de Huellas, Aldea El Ocote	2,000.00
14	02	008	000	001	47210	15-013-01	Construcción Campo de Fútbol, Aldea La Cruz de Suyápa	1,000.00
TOTAL								460,974.87

Cantarranes. -
 100. SOLICITUDES: 1) El Sr. Francisco Calle
 de la Aldea Guayaym, solicita \$ 3,000.00
 para primeros premios de una cuadrilla
 navideña en la aldea iniciar el
 diciembre y finalizar el 31 diciembre
 discusión aprobado por unanimidad - 2
 Liga de Fútbol Cantarranes, solicita
 cantidad de \$ 10,000.00 para completar
 de premios de 1er y 2do. lugar
 torneos Liga Mayor Primera A; ascer
 2da. discusión que se peca estado
 municipal Ing. Francisco Gaitán / A d
 por unanimidad. - 3) Se
 correcto

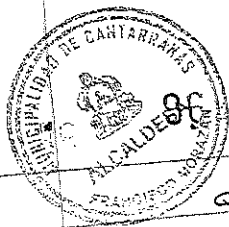
solicitud del Sr. Herman Johan Rincón
Canaca, de la Aldea El Cabán, de
una solicitud para lote de terreno en
la Aldea El Cabán, el cual tiene un
área de 579.53 M2., el terreno es área
pública y se le pidió constancia firmada
y sellada del patronato de la aldea
y dijeron que estaban de acuerdo que la
Municipalidad de Cantarranas, le extendiera
el Dominio útil de este terreno / A
discusión aprobado por unanimidad exten-
derle el Dominio útil. —

11. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1) con la
denuncia por Invasión en Derecho de vía,
obstrucción de acera o zona peatonal,
perturbación a la paz, inseguridad e
insalubridad en propiedad privada. Se
presentan documentos de propiedad, realizada
por el Sr. Hector Medina Villanueva. —

PRIMERO: La Corporación Municipal por
unanimidad de Votos ACORDO Y APROBA:

Que se tenga por recibido la Constancia
e Informe presentados por los departamentos
de Catastro Municipal, Unidad Municipal
del Ambiente y Dirección de Justicia
Municipal quienes manifiestan: 1. Jefe de
Catastro Municipal, que se realizó la inspec-
ción y medición del terreno y salió un
área de 678.08 M2., que están dentro
de la vía pública, acampaña plano esta-
bleciendo con precisión que el área de
enfrente del inmueble es vía pública
(coloreado en verde) y el jefe de la
Unidad Municipal del Ambiente, establece





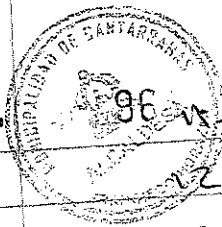
que no se encontró ningún daño al medio ambiente; y el Director Municipal de Justicia Municipal, esta bien que los habitantes que tienen palpasas venta de bebidas y casa de habitación no perturben la paz y cumplan con la normados establecidos y sea si se no encontrarse ningún registro de denuncia ni por escrito, ni verbal al respecto, Por tanto, la Corporación Municipal, Resuelve: Habiendo tenido a la vista los informes y constancias emitidos por los Departamentos encargados de esta Municipalidad, quejas han manifestado que no existe ninguna acción que cause algún impacto ambiental, denunciado en el presente, declara SIN LUGAR la denuncia presentada por el Sr. Hector Medina Villanueva, representando en este acto por la Abogada María Ivonne Salgado. Y siendo que, de las investigaciones realizadas, se ha establecido que sobre el inmueble propiedad del denunciante Señor Hector Medina Villanueva y la carretera hacia el municipio de la villa de San Francisco hay un área de 678.08 M², el cual debe permanecer libre; por ser un terreno de uso - FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículos 61, 103, 104, 106 y 107 de la Constitución de la República; 12-A, 4, 13.7, 14, 18, 25, 117, 125 de la Ley de Municipalidades y la Ley de Mu

ley general del catastro; y 14, 15,
y 17 de la Ley de Usos de Comunidades
terrestres. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION
INMEDIATA. - Certifíquese. -



2. Visto el poder y estatutos del comisionado
nombrado al efecto, contrados en la
sintesis suscrita por el Sr. JOSE FRANCISCO
MARCADA AGUILERA, mayor de edad, re-
sidente en Tepic, Jalisco, con identidad de
0801-1964-04579, sustruente de esta
municipalidad ACUERDA: Conceder al Sr.
Marcada de las generales contenidas el
DOMINIO PLENO de un terreno ejidal
abastal ubicado en Aldea Marcos, Canta-
ranas, con las colindancias siguientes:
Al Norte: colinda con Camino Real;
Al Sur: colinda con carretera San
Juanito, Al Este: colinda con propiedad
de Wences Aguilera; Silvia Lopez, Santiago
Garcia, Ana Diaz; y Al Oeste: colinda
con propiedad de Jose Benito y Pedro
Ortega. - con las estancias, Distancia Mts.
y Rumbos siguientes:

ESTACION	DISTANCIA MTS.	RUMBOS
1-2	11.40	N 52° 7' 30" E
2-3	8.60	N 54° 27' 53" E
3-4	5.10	N 78° 41' 10" E
4-5	3.00	N 90° 0' 0" E
5-6	3.61	S 33° 41' 24" E
6-7	5.00	S 36° 52' 11" E
7-8	8.94	S 26° 33' 54" E
8-9	12.37	S 14° 2' 10" E
9-10	11.18	S 10° 18' 17" E
10-11	4.12	S 75° 57' 49" W



12-12

6.78

S 75° 57" 49"

12-13

2.06

S 75° 57" 49"

13-14

4.47

S 63° 26" S'W

14-15

5.39

S 68° 11" S'W

15-16

2.83

N 45° 0' 0' W

16-17

28.65

N 29° 14" 55' W

17-01

5.1

N 11° 18" 35' W

con un área de terreno de 1,090.00

M2. equivalente a 1,562.34 v2. sumo

MANEJO: título de Grupos Cantarranas

completa extendido año 1910, reinsu-

al tomo. 349 con el # 26 del 2 de

noviembre 1979 del Registro de la

Propiedad Inmueble y Mercantil de este

Departamento de Francisco Morazán, y a

el Permiso urbano del Municipio de

104-S. 6-98 de fecha 22 enero 1994

actualmente reinsu al tomo 5378,

con el # 58 del 19 junio 2012. Cer-

tifiquese previo pago en la tesorería

Municipal de f. 4,938.20, conforme al

último valor catastral según boleto.

la cifra # 135346.

130. Se hicieron presentes los señores Carlos

Rodríguez y Lizzy Barba de la Comisión

de INSUREN (Comisión Municipal de la

Adolescencia, integra Instituto Nacional

de la Adolescencia, el cual su misión es

ser un pilar fundamental en el desarrollo

integral de los jóvenes de nuestro municipio,

propiciando un espacio inclusivo y de ap-

oyo que fomente su participación activa en activ-

idades culturales y deportivas.

67-11000-10000

— ५५ —

19/01/2018	Entrevista telefónica con el director de la escuela	Verificación de la asignación de los profesores, mediante los horarios, dentro de la jornada de la mañana.	CSH, LIAH, ZAH
22/01/2018	Reunión de la escuela con el profesor de matemáticas	Revisión de la asignación de los profesores, considerando los horarios de los docentes y la disponibilidad de los docentes en la jornada de la mañana.	CSH, Patricia Aguilar
23/01/2018	Reunión de la escuela con el profesor de matemáticas	Revisión de la asignación de los profesores, considerando los horarios de los docentes y la disponibilidad de los docentes en la jornada de la mañana.	LIAH, Carlos Sánchez
24/01/2018	Reunión de la escuela con el profesor de matemáticas	Revisión de la asignación de los profesores, considerando los horarios de los docentes y la disponibilidad de los docentes en la jornada de la mañana.	CSH
25/01/2018	Reunión de la escuela con el profesor de matemáticas	Revisión de la asignación de los profesores, considerando los horarios de los docentes y la disponibilidad de los docentes en la jornada de la mañana.	LIAH, Carlos Sánchez
26/01/2018	Reunión de la escuela con el profesor de matemáticas	Revisión de la asignación de los profesores, considerando los horarios de los docentes y la disponibilidad de los docentes en la jornada de la mañana.	LIAH, Carlos Sánchez
27/01/2018	Reunión de la escuela con el profesor de matemáticas	Revisión de la asignación de los profesores, considerando los horarios de los docentes y la disponibilidad de los docentes en la jornada de la mañana.	CSH

Se hizo presente la Sra. de Presupuesto
P.M. Karla Lira, y Lic. Suyapa Calixte





de instalación para presentar el pa
el supuesto de ingresos y gastos pa
el periodo 2024, el cual asciende a l
cantidad de \$ps. 28,500,000.00

INGRESOS

11. INGRESOS TRIBUTARIOS

\$ 7,571,629.55

12. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

675,900.00

15. VENTA DE BIENES Y SERV. GOB. GEN.

724,800.00

18. TRANSPORTE Y PASAJES

CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO 3,905,694.00

22. TRANSFERENCIA DONACION CAPITAL 15,622,876.00

Hora: 06:04 p.m.
Pagina 1 de 3

Formulación de Ingresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

iduras, C.A.

11.0.0.00.01.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	7,571,629.55
11.7.0.00.01.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	7,571,629.55
11.7.1.00.01.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	4,932,129.55
11.7.1.01.01.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	2,844,129.55
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	60,000.00
11.7.1.01.01.00	Fabricación de azúcar	2,684,129.55
11.7.1.01.01.00	Fabricación de jabones y productos de limpieza	15,000.00
11.7.1.01.01.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tijeras, bloqueras).	85,000.00
11.7.1.02.01.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	1,405,700.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	5,000.00
11.7.1.02.01.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	50,000.00
11.7.1.02.03.00	Bodegas (distribuidores granos básicos y mercadería en general)	750,000.00
11.7.1.02.06.00	Gasolineras	85,000.00
11.7.1.02.08.00	Farmacias	30,000.00
11.7.1.02.09.00	Ferreterías	100,000.00
11.7.1.02.12.01	Pulperías	95,000.00
11.7.1.02.13.00	Galerías y casetas de venta de golosinas	13,000.00
11.7.1.02.14.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	12,000.00
11.7.1.02.15.00	Librerías y papelerías	200.00
11.7.1.02.17.00	Heladerías	3,000.00
11.7.1.02.19.00	Puesto de venta de ropa y achinería	4,500.00
11.7.1.02.20.00	Venta de productos agropecuarios	4,500.00
11.7.1.02.23.00	Billares	5,000.00
11.7.1.02.30.00	Venta de cerveza	160,000.00
11.7.1.02.31.00	Venta de Productos Lácteos	50,000.00
11.7.1.02.37.00	Penadería	8,500.00
11.7.1.02.38.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	25,000.00
11.7.1.02.48.00	Venta de Loterías, Rifas y Sorteos	5,000.00
11.7.1.02.49.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	462,300.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Extra Urbano	20,000.00
11.7.1.03.01.01	Mototaxi	25,000.00
11.7.1.03.01.02	Selas de belleza, barberías	800.00
11.7.1.03.02.00	Comedores	1,000.00
11.7.1.03.10.00	Parques y lugares de recreo	50,000.00
11.7.1.03.11.00	Cantinas, expendios de aguardiente	7,500.00
11.7.1.03.17.00	Molinos que prestan servicios a particulares	8,500.00
11.7.1.03.23.00	Instituciones bancarias	10,500.00
11.7.1.03.25.00	Hoteles	8,500.00
11.7.1.03.26.00	Talleres de servicio	120,000.00
11.7.1.03.28.00	Servicio de energía eléctrica	7,000.00
11.7.1.03.34.00	Servicios de café net e Internet	1,500.00
11.7.1.03.36.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	55,000.00
11.7.1.03.38.00	Restaurantes	25,000.00
11.7.1.03.40.00	Clinicas y policlinicas	10,000.00
11.7.1.03.45.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	15,000.00
11.7.1.03.47.00	Hospedajes	900.00
11.7.1.03.49.00	Foto estudio	80,000.00
11.7.1.03.56.00	Alquiler de Locales y Predios	1,000.00
11.7.1.03.62.00	Empresas Constructoras	15,000.00
11.7.1.03.64.00	Servicios Secretaríales y/o Fotocopiadoras	20,000.00
11.7.1.03.68.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	20,000.00
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	65,000.00
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	135,000.00
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	20,000.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria y Servicio	80,000.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Comercio	35,000.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	782,000.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Inmuebles	180,000.00
11.7.1.98.03.00	Sobre Bienes Inmuebles	180,000.00
11.7.1.98.03.00	Sobre Bienes Urbanos	250,000.00

11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	2,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	350,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	150,000.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	200,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	457,500.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	450,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	450,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	7,500.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	7,500.00
11.7.4.00.01.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	670,000.00
11.7.4.01.01.00	Extracción o Explotación de Recursos	670,000.00
11.7.4.01.01.00	Explotación de canchales	70,000.00
11.7.4.01.02.00	Arena	600,000.00
11.7.6.00.02.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	730,000.00
11.7.6.01.02.00	Telecomunicaciones	730,000.00
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	25,000.00
11.7.6.01.03.00	Internet	5,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	700,000.00
12.0.0.00.01.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	675,900.00
12.5.0.00.01.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	674,400.00
12.5.99.00.01.00	Ingresos No Tributarios Municipales	674,400.00
12.5.99.01.01.00	Tasas Municipales	70,000.00
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	20,000.00
12.5.99.01.05.00	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	50,000.00
12.5.99.02.01.00	Derechos Municipales	582,900.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	8,000.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	5,000.00
12.5.99.02.13.00	Limpieza de cementerios	50,000.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	35,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	4,500.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	7,500.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	1,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	15,000.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	1,000.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	15,000.00
12.5.99.02.31.00	Permisos para rotura de calles	400.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	3,500.00
12.5.99.02.41.00	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.) temporal o uso particular	35,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (Gula)	1,000.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	10,000.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	7,500.00
12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	380,000.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	1,000.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	2,500.00
12.5.99.03.01.00	Multas Municipales	21,500.00
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	1,000.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	10,000.00
12.5.99.03.14.00	Multas por no ventear	10,500.00
12.6.0.00.00.00	OTROS NO TRIBUTARIOS	1,500.00
12.6.99.00.00.00	Otros no Tributarios	1,500.00
12.6.99.04.00.00	Reparos a Funcionarios Públicos	1,500.00
12.6.99.04.00.00	Reparos a Funcionarios Públicos	1,500.00
15.0.0.00.01.01	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	724,000.00
15.2.0.00.01.01	VENTA DE SERVICIOS	724,000.00
15.2.19.00.01.01	Venta de Servicios Municipales	49,000.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	4,000.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentación	1,000.00
15.2.19.01.01.02	Elaboración de Planos	3,000.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedias	45,000.00
15.2.19.02.01.00	Servicios Públicos Municipales	445,000.00
15.2.19.02.01.00	Servicio de Agua Potable	120,000.00
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	180,000.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	50,000.00
15.2.19.02.06.00	Servicio de Bomberos	85,000.00
15.2.19.02.08.00	Servicio de Purificadoras de Agua Municipales	10,000.00
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	230,000.00
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	80,000.00
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	20,000.00
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	50,000.00
15.2.19.98.06.00	Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	80,000.00
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,905,694.09
18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	3,905,694.09
18.1.1.00.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	3,905,694.09
18.1.1.01.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,905,694.09
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,905,694.09
22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	15,622,776.36
22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	15,622,776.36
22.1.1.00.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central	15,622,776.36
22.1.1.01.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	15,622,776.36
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	15,622,776.36
TOTAL:		28,500,000.00

61 EGRESOS

01. ACTIVIDADES CORRIENTES

8. 6,417,711.82

02. UNIDADES MUNICIPALES

1. 392,800.00

03. PRESTACION SERVICIOS PUBLICOS

1,478,100.00

04. FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

9,153,576.48

STUDIO



13. ATENCION MUSICA
14. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

15. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO
16. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

1. 976,423.52

2. 4,685,891.00

1,952,847.40

2,442,847.40

Emision: 21/11/2013
Hora: 06:05 p.m.
Pagina 1 de 13

Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

uras, C.A.

01-ACTIVIDADES CENTRALES 00-Sin Subprograma

000-Sin Proyecto

001-Corporacion Municipal

000-Sin Obra

01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0190
01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0190
01 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 0190
01 00 000 001 000 31110 11-001-01 10 0190

Dietas
Dietas
Productos Alimenticios y Bebidas
Productos Alimenticios y Bebidas

002-Alcalde Municipal

000-Sin Obra

01 00 000 002 000 21430 15-013-01 10 0190
01 00 000 002 000 21430 11-001-01 10 0190
01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190
01 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0190
01 00 000 002 000 26220 11-001-01 10 0190
01 00 000 002 000 26220 15-013-01 10 0190
01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190
01 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190

Telefonia Celular
Telefonia Celular
Viajeros Nacionales
Decimocueto Mes
Decimotercer Mes
Viajeros al Exterior
Sueldos Basicos
Sueldos Basicos

003-Vico Alcalde Municipal

000-Sin Obra

01 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0190
01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190
01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0190
01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190
01 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190

Decimotercer Mes
Sueldos Basicos
Sueldos Basicos
Decimocueto Mes
Viajeros Nacionales

004-Secretaria Municipal

000-Sin Obra

01 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0190
01 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190
01 00 000 004 000 11510 11-001-01 10 0190
01 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190
01 00 000 004 000 26210 15-013-01 10 0190

Sueldos Basicos
Sueldos Basicos
Decimotercer Mes
Decimocueto Mes
Viajeros Nacionales

005-Auditoria Municipal

000-Sin Obra

01 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0190
01 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0190
01 00 000 005 000 11100 11-001-01 10 0190
01 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 0190
01 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0190

Decimocueto Mes
Sueldos Basicos
Sueldos Basicos
Viajeros Nacionales
Decimotercer Mes

006-Gerencia Municipal

000-Sin Obra

01 00 000 006 000 11100 15-013-01 10 0190
01 00 000 006 000 11100 11-001-01 10 0190
01 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 0190
01 00 000 006 000 11510 11-001-01 10 0190
01 00 000 006 000 26210 15-013-01 10 0190

Sueldos Basicos
Sueldos Basicos
Decimocueto Mes
Decimotercer Mes
Viajeros Nacionales

007-Tesoreria Municipal

000-Sin Obra

01 00 000 007 000 29100 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 29100 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 31110 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 31110 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 31500 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 32310 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 32310 11-001-01 10 0390

Ceremonial y Protocolo
Ceremonial y Protocolo
Productos Alimenticios y Bebidas
Productos Alimenticios y Bebidas
Madera, Corcho y sus Manufacturas
Prendas de Vestir
Prendas de Vestir

01 00 000 007 000 33100 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 33100 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 33300 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 33300 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 34300 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 34400 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35100 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 35100 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35300 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35400 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35500 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35610 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35610 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 35620 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35620 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 35650 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35910 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 35910 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 36100 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 36930 11-001-01 10 0390
01 00 000 007 000 36930 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 37800 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 39100 15-013-01 10 0390
01 00 000 007 000 39200 15-013-01 10 0390

Productos de Papel y Carton
Productos de Papel y Carton
Productos de Artes Graficas
Libros, Revistas y Periodicos
Articulos de Caucho
Llantas y Camaras de Aire
Llantas y Camaras de Aire
Productos Quimicos
Abonos y Fertilizantes
Insecticidas, Fumigantes y Otros
Tintas, Pinturas y Colorantes
Gasolina
Gasolina
Diesel
Diesel
Aceites y Grasas Lubricantes
Productos Explosivos y de Pirotecnica
Productos Explosivos y de Pirotecnica
Productos Ferrosos
Elementos de Ferreteria
Elementos de Ferreteria
Piedra, Arcilla y Arena
Elementos de Limpieza y Aseo Personal
Utiles de Escritorio, Oficina y Ensenanza
Utiles de Escritorio, Oficina y Ensenanza
Utiles de Cocina y Comedor

6,417,711.82
6,417,711.82
6,417,711.82
573,000.00
573,000.00
228,000.00
300,000.00
30,000.00
15,000.00
757,000.00
757,000.00
20,000.00
20,000.00
15,000.00
48,000.00
48,000.00
30,000.00
300,000.00
276,000.00
430,600.00
430,600.00
30,400.00
260,000.00
164,800.00
30,400.00
5,000.00
215,000.00
215,000.00
120,000.00
60,000.00
15,000.00
15,000.00
5,000.00
215,000.00
215,000.00
15,000.00
120,000.00
60,000.00
5,000.00
15,000.00
259,800.00
259,800.00
88,400.00
130,000.00
18,200.00
18,200.00
5,000.00
2,739,051.82
2,739,051.82
10,000.00
15,000.00
69,037.73
50,000.00
20,000.00
30,000.00
50,000.00
5,000.00
30,000.00
20,000.00
20,000.00
100,000.00
100,000.00
20,000.00
25,000.00
25,000.00
80,000.00
80,000.00
120,000.00
100,000.00
50.00
15.00
20.00
40.00
30.00
10.00



01 00 000 007 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	120,000.00
01 00 000 007 000 11100 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	14,500.00
01 00 000 007 000 11120 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	14,500.00
01 00 000 007 000 12200 15-013-01 10 0190	Jornales	60,000.00
01 00 000 007 000 12200 11-001-01 10 0190	Jornales	50,000.00
01 00 000 007 000 21110 15-013-01 10 0310	Suministro de Energia Electrica	30,000.00
01 00 000 007 000 21110 11-001-01 10 0310	Suministro de Energia Electrica	30,000.00
01 00 000 007 000 21200 15-013-01 10 0390	Agua	30,000.00
01 00 000 007 000 21420 15-013-01 10 0330	Telefonia Fija	25,000.00
01 00 000 007 000 21420 11-001-01 10 0330	Telefonia Fija	30,000.00
01 00 000 007 000 22100 15-013-01 10 0390	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	15,000.00
01 00 000 007 000 23200 11-001-01 10 0390	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	97,014.09
01 00 000 007 000 23200 15-013-01 10 0390	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	110,000.00
01 00 000 007 000 23360 15-013-01 10 0390	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y Muebles	15,000.00
01 00 000 007 000 23400 11-001-01 10 0390	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias	10,000.00
01 00 000 007 000 23500 15-013-01 10 0390	Limpeza, Aseo y Fumigacion	40,000.00
01 00 000 007 000 23600 11-001-01 10 0390	Mantenimiento de Sistemas Informaticos	5,000.00
01 00 000 007 000 23500 11-001-01 10 0390	Limpeza, Aseo y Fumigacion	30,000.00
01 00 000 007 000 24300 11-001-01 10 0390	Servicios Juridicos	30,000.00
01 00 000 007 000 24300 15-013-01 10 0390	Servicios Juridicos	20,000.00
01 00 000 007 000 25100 11-001-01 10 0390	Servicio de Transporte	30,000.00
01 00 000 007 000 25100 15-013-01 10 0390	Servicio de Transporte	10,000.00
01 00 000 007 000 25300 15-013-01 10 0390	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	20,000.00
01 00 000 007 000 25500 15-013-01 10 0390	Comisiones y Gastos Bancarios	25,000.00
01 00 000 007 000 25610 15-013-01 10 0390	Publicidad y Propaganda	25,000.00
01 00 000 007 000 25610 11-001-01 10 0390	Publicidad y Propaganda	20,000.00
01 00 000 007 000 25700 15-013-01 10 0390	Servicio de Internet	20,000.00
01 00 000 007 000 25700 11-001-01 10 0390	Servicio de Internet	20,000.00
01 00 000 007 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	5,000.00
01 00 000 007 000 27210 15-013-01 10 0390	Tasas	20,000.00
01 00 000 007 000 27500 15-013-01 10 0390	Gastos Judiciales	10,000.00
01 00 000 007 000 12550 11-001-01 10 0690	Contribuciones para Seguro Social	150,000.00
01 00 000 007 000 11750 15-013-01 10 0690	Contribuciones para Seguro Social	130,383.84
008-Administracion Tributaria Municipal		
000-Sin Obra		167,400.00
01 00 000 008 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	167,400.00
01 00 000 008 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	11,600.00
01 00 000 008 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	5,000.00
01 00 000 008 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	11,600.00
01 00 000 008 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	49,200.00
009-Administracion Presupuestaria		90,000.00
000-Sin Obra		208,000.00
01 00 000 009 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	208,000.00
01 00 000 009 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	14,500.00
01 00 000 009 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	100,000.00
01 00 000 009 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	74,000.00
01 00 000 009 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	14,500.00
010-Administracion Catastral		5,000.00
000-Sin Obra		297,600.00
01 00 000 010 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	297,600.00
01 00 000 010 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	20,900.00
01 00 000 010 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	5,000.00
01 00 000 010 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	20,900.00
01 00 000 010 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	90,360.00
011-Administracion Contable		160,440.00
000-Sin Obra		142,900.00
01 00 000 011 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	142,900.00
01 00 000 011 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	5,000.00
01 00 000 011 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	40,000.00
01 00 000 011 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	78,200.00
01 00 000 011 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	9,850.00
012-Administracion de Compras y Suministros		9,850.00
000-Sin Obra		135,200.00
01 00 000 012 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	135,200.00
01 00 000 012 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	90,000.00
01 00 000 012 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	5,000.00
01 00 000 012 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	9,300.00
01 00 000 012 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	9,300.00
013-Departamento Municipal de Justicia		21,600.00
000-Sin Obra		277,160.00
01 00 000 013 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	277,160.00
01 00 000 013 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	5,000.00
01 00 000 013 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	150,000.00
01 00 000 013 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	19,440.00
01 00 000 013 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	83,280.00
04-UNIDADES MUNICIPALES		139,440.00
00-Sin Subprograma		1,392,800.00
000-Sin Proyecto		1,392,800.00
001-Unidad Tecnica Municipal		1,392,800.00
000-Sin Obra		259,800.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	259,800.00
002-Unidad Municipal Ambiental		139,400.00
000-Sin Obra		149,200.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	149,200.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	43,600.00
04 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	80,000.00
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	10,300.00
04 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	10,300.00
003-Unidad de Desarrollo Comunitario		5,000.00
000-Sin Obra		280,800.00
04 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	280,800.00
04 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	19,700.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	86,400.00
04 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	150,000.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	5,000.00
004-Oficial de Acceso a la Informacion Publica		19,700.00
000-Sin Obra		185,200.00
		185,200.00

04 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	31,600.00
04 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	80,000.00
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	9,300.00
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	9,300.00
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	5,000.00
04 00 000 004 000 26210 15-013-01 10 0190	Compensaciones	50,000.00
04 00 000 004 000 16200 15-013-01 10 0190		129,200.00
005-Oficina Municipal de la Mujer		129,200.00
000-Sin Obra		35,600.00
04 00 000 005 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	70,000.00
04 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	8,800.00
04 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	5,000.00
04 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	8,800.00
04 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	180,000.00
04 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0190		100,000.00
006-Unidad de Ejecucion y Supervision de Proyectos		50,000.00
000-Sin Obra		12,500.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	12,500.00
04 00 000 006 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	12,500.00
04 00 000 006 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	5,000.00
04 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	108,600.00
04 00 000 006 000 26210 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	108,600.00
007-Unidad de Turismo		7,400.00
000-Sin Obra		28,800.00
04 00 000 007 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	7,400.00
04 00 000 007 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	5,000.00
04 00 000 007 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	60,000.00
04 00 000 007 000 26210 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	101,000.00
04 00 000 007 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	101,000.00
008-Biblioteca Municipal		28,000.00
000-Sin Obra		56,000.00
04 00 000 008 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	7,000.00
04 00 000 008 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	7,000.00
04 00 000 008 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	3,000.00
04 00 000 008 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	1,478,100.00
04 00 000 008 000 26210 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	1,478,100.00
11-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		1,478,100.00
00-Sin Subprograma		1,478,100.00
000-Sin Proyecto		174,900.00
001-Fontanero Municipal		174,900.00
000-Sin Obra		40,200.00
11 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	10,850.00
11 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	10,850.00
11 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	90,000.00
11 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	20,000.00
11 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190	Jornales	3,000.00
11 00 000 001 000 22200 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	113,400.00
11 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0190		113,400.00
002-Rastro Municipal		65,000.00
000-Sin Obra		32,200.00
11 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	8,100.00
11 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	8,100.00
11 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	559,400.00
11 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	559,400.00
003-Motoristas Municipales		34,600.00
000-Sin Obra		200,200.00
11 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	215,000.00
11 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	34,600.00
11 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	5,000.00
11 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	30,000.00
11 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	40,000.00
11 00 000 003 000 14100 11-001-01 10 0190	Horas Extraordinarias	94,400.00
11 00 000 003 000 14100 15-013-01 10 0190	Horas Extraordinarias	94,400.00
004-Aseo y Mantenimiento Bulevar		33,800.00
000-Sin Obra		21,600.00
11 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	4,600.00
11 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	4,600.00
11 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	30,000.00
11 00 000 004 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	283,800.00
11 00 000 004 000 12200 15-013-01 10 0190	Jornales	283,800.00
005-Aseo y Mantenimiento Parques Municipales		80,400.00
000-Sin Obra		150,000.00
11 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	6,700.00
11 00 000 005 000 12100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	6,700.00
11 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	40,000.00
11 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	142,200.00
11 00 000 005 000 12200 15-013-01 10 0190	Jornales	142,200.00
006-Recolectores de Fondos		7,300.00
000-Sin Obra		7,300.00
11 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarta Mes	30,000.00
11 00 000 006 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes	57,600.00
11 00 000 006 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	40,000.00
11 00 000 006 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	110,000.00
11 00 000 006 000 12200 15-013-01 10 0190	Jornales	110,000.00
007-Conserje Aseadora Municipal		40,000.00
000-Sin Obra		70,000.00
11 00 000 007 000 12200 15-013-01 10 0190	Jornales	9,153,576.48
11 00 000 007 000 12100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	411,748.23
12-FORTEALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO		411,748.23
01-Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud		160,000.00
000-Sin Proyecto		160,000.00
001-Apoyo Actividades Recreativas		90,000.00
000-Sin Obra		70,000.00
12 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	80,880.00
12 01 000 001 000 54110 15-013-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	80,880.00
002-Dotacion de Implementos		80,000.00
000-Sin Obra		80,000.00
12 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	80,000.00
003-Apoyo Patrocinio Competencias Recreativas		80,000.00
000-Sin Obra		80,000.00
12 01 000 003 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	91,748.23
004-Celebraciones Conmemorativas		91,748.23
000-Sin Obra		91,748.23
12 01 000 004 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	68,349.65
		68,349.65

000-Sin Proyecto		136,699.29
001-Ayuda Medica y/o Economica		136,699.29
000-Sin Obra		136,699.29
12 03 000 001 000 54110 11-001-01 20 0690	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,720,293.64
04-Educación		880,293.64
000-Sin Proyecto		490,293.64
001-Fortalecimiento a la Educacion		490,293.64
000-Sin Obra		150,293.64
12 04 000 001 000 54210 11-001-01 20 0790	Muebles y Equipos Educativos	150,000.00
12 04 000 001 000 54200 15-013-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	90,000.00
12 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
12 04 000 001 000 42710 15-013-01 20 0790	Muebles y Equipos Educativos	250,000.00
002-Subsidio de Transporte a Estudiantes		250,000.00
000-Sin Obra		150,000.00
12 04 000 002 000 54110 15-013-01 20 0790	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	100,000.00
12 04 000 002 000 54110 11-001-01 20 0790	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	140,000.00
003-Apoyo a Centros Educativos		140,000.00
000-Sin Obra		50,000.00
12 04 000 003 000 41210 11-001-01 20 0790	Edificios y Locales	90,000.00
12 04 000 003 000 41210 15-013-01 20 0790	Edificios y Locales	60,000.00
001-Construccion Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazan, Aldea Agua Fria		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazan, Aldea Agua Fria		60,000.00
12 04 001 000 001 47110 11-001-01 20 0790 133	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
002-Construccion Kinder Francisco Gaitan Aguiro, Barrio Las Vegas		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Kinder Francisco Gaitan Aguiro, Barrio Las Vegas		60,000.00
12 04 002 000 001 47110 11-001-01 20 0790 148	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
003-Reparacion Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Reparacion Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir		60,000.00
12 04 003 000 001 47110 11-001-01 20 0790 256	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
004-Construccion de Un Aula, Modulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion de Un Aula, Modulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza		60,000.00
12 04 004 000 001 47110 11-001-01 20 0790 259	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
005-Construccion Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza		60,000.00
12 04 005 000 001 47110 11-001-01 20 0790 260	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
006-Construccion Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martin Alvarado, Aldea Pajarillos		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martin Alvarado, Aldea Pajarillos		60,000.00
12 04 006 000 001 47110 11-001-01 20 0790 92	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
007-Construccion Cerca Perimetral, Reparacion Kinder El Buen Samaritano, Aldea Cerro Bonito		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Cerca Perimetral, Reparacion Kinder El Buen Samaritano, Aldea Cerro Bonito		60,000.00
12 04 007 000 001 47110 11-001-01 20 0790 261	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
008-Construccion Escuela Emmanuel, Caserio Trujillito		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Escuela Emmanuel, Caserio Trujillito		60,000.00
12 04 008 000 001 47110 11-001-01 20 0790 262	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
009-Construccion Casa para el Docente Escuela Osman Zaldivar, Caserio La Esperanza		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Casa para el Docente Escuela Osman Zaldivar, Caserio La Esperanza		60,000.00
12 04 009 000 001 47110 11-001-01 20 0790 263	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
010-Construccion Cerca Perimetral Centro de Educacion Basica Jose Rivera Paz, Caserio El Junco		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Cerca Perimetral Centro de Educacion Basica Jose Rivera Paz, Caserio El Junco		60,000.00
12 04 010 000 001 47110 11-001-01 20 0790 265	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
011-Reparacion Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Reparacion Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre		60,000.00
12 04 011 000 001 47110 11-001-01 20 0790 236	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
012-Construccion de Un aula y Modulo Sanitario Escuela Francisco Morazan, Caserio Guaricayan		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion de Un aula y Modulo Sanitario Escuela Francisco Morazan, Caserio Guaricayan		60,000.00
12 04 012 000 001 47110 11-001-01 20 0790 306	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
013-Reparacion Escuela Santa Maria Cleofes Bonilla, Barrio Carrito de Piedra		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Reparacion Escuela Santa Maria Cleofes Bonilla, Barrio Carrito de Piedra		60,000.00
12 04 013 000 001 47110 11-001-01 20 0790 393	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	60,000.00
014-Construccion Cerca Perimetral Escuela Republica de Japon, Aldea La Cruz de Suyapa		60,000.00
000-Sin Actividad		60,000.00
001-Construccion Cerca Perimetral Escuela Republica de Japon, Aldea La Cruz de Suyapa		60,000.00
12 04 014 000 001 47110 11-001-01 20 0790 433	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	1,142,108.29
05-Salud		822,108.29
000-Sin Proyecto		140,000.00
001-Apoyo Centros Integrales de Salud		140,000.00
000-Sin Obra		60,000.00
12 05 000 001 000 55110 15-013-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	60,000.00
12 05 000 001 000 55110 11-001-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	130,000.00
002-Dotacion de Medicamentos y Acciones de Vacunacion		130,000.00
000-Sin Obra		60,000.00
12 05 000 002 000 54200 15-013-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	70,000.00
12 05 000 002 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	382,108.29
003-Ayuda Medica		382,108.29
000-Sin Obra		228,611.92
12 05 000 003 000 54110 15-013-01 20 0690	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	153,496.47
12 05 000 003 000 54110 11-001-01 20 0690	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	170,000.00
004-Apoyo Traslado Pacientes por Emergencias		170,000.00
000-Sin Obra		90,000.00
12 05 000 004 000 54110 15-013-01 20 0690	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	80,000.00
12 05 000 004 000 54110 11-001-01 20 0690	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	70,000.00
001-Amplificacion Centro Integral de Salud Cantarranas, Barrio Las Lomas		70,000.00
000-Sin Actividad		70,000.00
001-Amplificacion Centro Integral de Salud Cantarranas, Barrio Las Lomas		70,000.00
12 05 001 000 001 47110 11-001-01 20 0690 137	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	70,000.00

002-Estaciones de Higiene, Aldea San Jose de Ramos	50,000.00
000-Sin Actividad	50,000.00
001-Estaciones de Higiene, Aldea San Jose de Ramos	50,000.00
12 05 002 000 001 47110 11-001-01 20 0690 215 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000.00
003-Estaciones de Higiene, Aldea El Carbón	50,000.00
000-Sin Actividad	50,000.00
001-Estaciones de Higiene, Aldea El Carbón	50,000.00
12 05 003 000 001 47110 11-001-01 20 0690 215 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000.00
004-Estaciones de Higiene, Aldea Pacayes	50,000.00
000-Sin Actividad	50,000.00
001-Estaciones de Higiene, Aldea Pacayes	50,000.00
12 05 004 000 001 47110 11-001-01 20 0690 216 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000.00
005-Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia	50,000.00
000-Sin Actividad	50,000.00
001-Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia	50,000.00
12 05 005 000 001 47110 11-001-01 20 0690 266 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000.00
006-Estaciones de Higiene, Aldea El Zarzal	50,000.00
000-Sin Actividad	50,000.00
001-Estaciones de Higiene, Aldea El Zarzal	50,000.00
12 05 006 000 001 47110 11-001-01 20 0690 267 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	1,226,895.05
06-Agua y Saneamiento	656,895.05
000-Sin Proyecto	436,895.05
001-Mantenimiento y Reparacion de Sistemas de Agua Potable, En Todo El Municipio	180,000.00
000-Sin Obra	256,895.05
12 06 000 001 000 41120 15-013-01 20 0590 Para Construcion de Bienes en Dominio Publico	220,000.00
12 06 000 001 000 41120 11-001-01 20 0590 Para Construcion de Bienes en Dominio Publico	220,890.00
002-Mantenimiento Conduccion Salubre, Casco Urbano	90,000.00
000-Sin Obra	130,000.00
12 06 000 002 000 41120 15-013-01 20 0590 Para Construcion de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
12 06 000 002 000 41120 11-001-01 20 0590 Para Construcion de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
001-Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguare, San Luis y Miravalle	100,000.00
000-Sin Actividad	100,000.00
001-Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguare, San Luis y Miravalle	100,000.00
12 06 001 000 001 47110 11-001-01 20 0690 396 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
002-Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserio La Nueva Esperanza	100,000.00
000-Sin Actividad	100,000.00
001-Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserio La Nueva Esperanza	100,000.00
12 06 002 000 001 47110 11-001-01 20 0690 345 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
003-Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserios El Tomatin, El Hatillo, Tres Candiles y Trujillo	100,000.00
000-Sin Actividad	100,000.00
001-Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserios El Tomatin, El Hatillo, Tres Candiles y Trujillo	100,000.00
12 06 003 000 001 47110 11-001-01 20 0690 395 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	90,000.00
004-Alcantarillado Sanitario, Barrio Buenos Aires	90,000.00
000-Sin Actividad	90,000.00
001-Alcantarillado Sanitario, Barrio Buenos Aires	90,000.00
12 06 004 000 001 47210 11-001-01 20 0590 392 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	90,000.00
005-Alcantarillado Sanitario, Barrio Los Profesores y Pedregalito	90,000.00
000-Sin Actividad	90,000.00
001-Alcantarillado Sanitario, Barrio Los Profesores y Pedregalito	90,000.00
12 06 005 000 001 47210 11-001-01 20 0590 429 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	90,000.00
006-Alcantarillado Sanitario, Barrio El Cementerio	90,000.00
000-Sin Actividad	90,000.00
001-Alcantarillado Sanitario, Barrio El Cementerio	1,305.24
12 06 006 000 001 47210 11-001-01 20 0590 431 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	605.24
07-Electrificación	605.24
000-Sin Proyecto	605.24
001-Mejoramiento y Reparacion de Alumbrado Publico, En Todo El Municipio	280.1
000-Sin Actividad	325.00
12 07 000 001 000 42900 15-013-01 20 0590 Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	350.1
12 07 000 001 000 42900 11-001-01 20 0590 Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)	350.1
001-Ampliacion Sistema Electrico, Aldea Joyas del Carballo	350.1
000-Sin Actividad	351.00
001-Ampliacion Sistema Electrico, Aldea Joyas del Carballo	350.00
12 07 001 000 001 47210 11-001-01 20 0540 142 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	350.00
002-Ampliacion Sistema Electrico, Caserio La Union	350.00
000-Sin Actividad	350.00
001-Ampliacion Sistema Electrico, Caserio La Union	1,271.00
12 07 002 000 001 47210 11-001-01 20 0540 361 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	1,271.00
08-Viviendas de Familias en Situación de Pobreza Extrema	1,271.00
000-Sin Proyecto	1,271.00
001-Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	1,271.00
000-Sin Proyecto	1,271.00
001-Mejoramiento de Vivienda, En Todo El Municipio	1,271.00
12 08 000 001 000 54110 15-013-01 20 0590 Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,271.00
12 08 000 001 000 54110 11-001-01 20 0590 Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,271.00
09-5-20% Atención Emergencia COVID-19	1,271.00
000-Sin Proyecto	1,271.00
001-Apoyo Combate al COVID-19	1,271.00
000-Sin Obra	1,271.00
12 09 000 001 000 55110 11-001-01 20 0690 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	1,271.00
10-Asistencia Social	1,271.00
000-Sin Proyecto	1,271.00
001-Ayuda Monetaria	1,271.00
000-Sin Obra	1,271.00
12 10 000 001 000 54110 11-001-01 20 0690 Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,271.00
12 10 000 001 000 54110 15-013-01 20 0690 Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,271.00
002-Ayuda Alimentaria	1,271.00
000-Sin Obra	1,271.00
12 10 000 002 000 54110 11-001-01 20 0690 Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,271.00
12 10 000 002 000 54110 15-013-01 20 0690 Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	1,271.00
11-Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	1,271.00
000-Sin Proyecto	1,271.00
001-Guarda Bosques para la Protección de la Reserva Biologica El Chile	1,271.00
000-Sin Obra	1,271.00
12 11 000 001 000 54200 11-001-01 20 0690 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,271.00
12 11 000 001 000 54200 15-013-01 20 0690 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,271.00
13-ATENCION A LA MUJER	1,271.00
01-Atencion a la Mujer	1,271.00
000-Sin Proyecto	1,271.00
001-Eje Prevencion de Violencia	1,271.00
000-Sin Obra	1,271.00
001-Eje Prevencion de Violencia	1,271.00
000-Sin Obra	1,271.00
001-Eje Prevencion de Violencia	1,271.00

003-Eje Participación Social y Política		97,642.35
000-Sin Obra		97,642.35
13 01 000 003 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	97,642.35
004-Eje Salud		195,284.70
000-Sin Obra		195,284.70
13 01 000 004 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	195,284.70
005-Eje Educación		97,642.35
000-Sin Obra		97,642.35
13 01 000 005 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	97,642.35
006-Eje Ambiente		97,642.35
000-Sin Obra		97,642.35
13 01 000 006 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	97,642.35
14-FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		4,685,694.09
01-Construcción y Mejoras de Espacios Públicos		781,138.82
001-Restauración Parque Central		381,138.82
000-Sin Actividad		381,138.82
001-Restauración Parque Central		381,138.82
14 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0750 147 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		381,138.82
002-Mantenimiento Paseo La Felicidad		200,000.00
000-Sin Actividad		200,000.00
001-Mantenimiento Paseo La Felicidad		200,000.00
14 01 002 000 001 47210 11-001-01 20 0750 289 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
003-Construcción Parque Infantil, Aldea Yamaguare		200,000.00
000-Sin Actividad		200,000.00
001-Construcción Parque Infantil, Aldea Yamaguare		200,000.00
14 01 003 000 001 47210 11-001-01 20 0750 414 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
02-Deportes		911,138.82
000-Sin Proyecto		411,138.82
001-Fortalecimiento al Deporte		411,138.82
000-Sin Obra		411,138.82
14 02 000 001 000 54200 15-013-01 20 0750	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	130,000.00
14 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0750	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	281,138.82
001-Construcción Graderías Estadio Municipal Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Lomas		150,000.00
000-Sin Actividad		150,000.00
001-Construcción Graderías Estadio Municipal Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Lomas		150,000.00
14 02 001 000 001 47210 11-001-01 20 0750 143 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		150,000.00
002-Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles		150,000.00
000-Sin Actividad		150,000.00
001-Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles		150,000.00
14 02 002 000 001 47210 11-001-01 20 0750 96 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		150,000.00
003-Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal		200,000.00
000-Sin Actividad		200,000.00
001-Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal		200,000.00
14 02 003 000 001 47210 11-001-01 20 0750 421 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
03-Cultura		1,191,138.82
000-Sin Proyecto		641,138.82
001-Fortalecimiento a la Cultura		461,138.82
000-Sin Obra		461,138.82
14 03 000 001 000 54200 15-013-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	180,000.00
14 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	281,138.82
002-Escuela Municipal de Música		180,000.00
000-Sin Obra		180,000.00
14 03 000 002 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
14 03 000 002 000 54200 15-013-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	80,000.00
001-Simposio Internacional de Escultura en Piedra		400,000.00
000-Sin Actividad		400,000.00
001-Simposio Internacional de Escultura en Piedra		400,000.00
14 03 001 000 001 47210 11-001-01 20 0730 294 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		250,000.00
14 03 001 000 001 47210 15-013-01 20 0730 294 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		150,000.00
002-Festival de Muralismo		150,000.00
000-Sin Actividad		150,000.00
001-Festival de Muralismo		150,000.00
14 03 002 000 001 47210 11-001-01 20 0730 399 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		150,000.00
04-Preservación del Patrimonio Municipal		150,000.00
000-Sin Proyecto		390,569.41
001-Feria Municipal		390,569.41
000-Sin Obra		160,569.41
14 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	160,569.41
002-Aniversario del Municipio		70,000.00
000-Sin Obra		70,000.00
14 04 000 002 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	70,000.00
003-Celebración Fiestas Patrias		60,000.00
000-Sin Obra		60,000.00
14 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	60,000.00
004-Villa Navideña		100,000.00
000-Sin Obra		100,000.00
14 04 000 004 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
05-Participación Ciudadana		665,854.11
000-Sin Proyecto		515,854.11
001-Atención Centro del Adulto Mayor		225,854.11
000-Sin Obra		225,854.11
14 05 000 001 000 54110 11-001-01 20 0810	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	225,854.11
002-Ayuda Iglesias		170,000.00
000-Sin Obra		170,000.00
14 05 000 002 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	80,000.00
14 05 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	90,000.00
003-Ayuda Funebres		120,000.00
000-Sin Obra		120,000.00
14 05 000 003 000 54110 11-001-01 20 0810	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	120,000.00
001-Construcción Centro Comunal, Caserio El Tenchon		150,000.00
000-Sin Actividad		150,000.00
001-Construcción Centro Comunal, Caserio El Tenchon		150,000.00
14 05 001 000 001 47110 11-001-01 20 0590 308 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		150,000.00
06-Seguridad Ciudadana		745,854.11
000-Sin Proyecto		495,854.11
001-Transferencia Servicio Bomberos		160,000.00
000-Sin Obra		160,000.00
14 06 000 001 000 54200 15-013-01 20 0222	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	160,000.00
002-Apoyo a Bomberos		185,854.11
000-Sin Obra		185,854.11
14 06 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	185,854.11
003-Apoyo a Policía		150,000.00
000-Sin Obra		150,000.00
14 06 000 003 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	150,000.00



2010

001-Comodato Antiguo Edificio Hondutel, para la Oficina Municipal de Turismo, Barrio El Centro	335,854.12
000-Sin Actividad	335,854.12
001-Comodato Antiguo Edificio Hondutel, para la Oficina Municipal de Turismo, Barrio El Centro	335,854.12
15 01 001 000 001 47110 11-001-01 20 0360 228 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	250,000.00
002-Construcción Parque Municipal	250,000.00
000-Sin Obra	250,000.00
001-Construcción Parque Municipal	250,000.00
15 01 002 000 001 47110 11-001-01 20 0490 423 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	781,138.82
02-Obras de Infraestructura Vial	781,138.82
001-Construcción Huellas, Aldea Jicarito	781,138.82
000-Sin Actividad	781,138.82
001-Construcción Huellas, Aldea Jicarito	781,138.82
15 02 001 000 001 47210 11-001-01 20 0390 425 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	390,569.41
03-Fortalecimiento Administrativo y Catastral	390,569.41
000-Sin Proyecto	390,569.41
001-Plan de Desarrollo Municipal	190,569.41
000-Sin Obra	190,569.41
15 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	200,000.00
002-Plan de Emergencia Municipal	200,000.00
000-Sin Obra	200,000.00
15 03 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	195,284.70
04-Fomento de la Micro y Pequeña y Mediana Empresa	195,284.70
000-Sin Proyecto	100,000.00
001-Apoyo a Emprendedores y Cajas de Ahorro y Credito	100,000.00
000-Sin Obra	100,000.00
15 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	95,284.70
002-Apoyo a Productores Agrícolas y Ganaderos	95,284.70
000-Sin Obra	95,284.70
15 04 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,442,847.04
16-INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	767,268.70
01-Obras de Infraestructura Vial	467,268.70
000-Sin Proyecto	367,268.70
001-Mantenimiento y Reparación de Carreteras de Tierra, En Todo El Municipio	367,268.70
000-Sin Obra	127,268.70
16 01 000 001 000 41120 11-001-01 20 0330 Para Construcción de Bienes en Dominio Publico	240,000.00
16 01 000 001 000 41120 15-013-01 20 0330 Para Construcción de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
002-Convenio Fondo Cafetero	100,000.00
000-Sin Obra	100,000.00
16 01 000 002 000 41120 11-001-01 20 0330 Para Construcción de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
001-Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Bella Vista	100,000.00
000-Sin Actividad	100,000.00
001-Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Bella Vista	100,000.00
16 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0330 222 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
002-Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Las Flores	100,000.00
000-Sin Actividad	100,000.00
001-Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Las Flores	100,000.00
16 01 002 000 001 47210 11-001-01 20 0330 288 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
003-Pavimentación Callejones, Barrio Buenos Aires	100,000.00
000-Sin Actividad	100,000.00
001-Pavimentación Callejones, Barrio Buenos Aires	100,000.00
16 01 003 000 001 47210 11-001-01 20 0330 342 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	351,512.47
02-Obras de Infraestructura Municipal	101,512.47
001-Construcción Mercado Municipal	101,512.47
000-Sin Actividad	101,512.47
001-Construcción Mercado Municipal	101,512.47
16 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 0390 25 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	90,000.00
002-Construcción Terminal de Buses	90,000.00
000-Sin Actividad	90,000.00
001-Construcción Terminal de Buses	90,000.00
16 02 002 000 001 47110 11-001-01 20 0390 427 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	70,000.00
003-Vivero Municipal	70,000.00
000-Sin Actividad	70,000.00
001-Vivero Municipal	70,000.00
16 02 003 000 001 47110 11-001-01 20 0390 443 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	90,000.00
004-Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía	90,000.00
000-Sin Actividad	90,000.00
001-Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía	90,000.00
16 02 004 000 001 47110 11-001-01 20 0390 460 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	137,878.12
03-Adquisición de Equipo de Oficina	137,878.12
000-Sin Proyecto	137,878.12
001-Equipo de Oficina	50,000.00
000-Sin Obra	20,000.00
16 03 000 001 000 42120 15-013-01 20 0390 Equipos Varios de Oficina	67,878.12
16 03 000 001 000 42140 11-001-01 20 0390 Electrodomesticos	494,371.69
16 03 000 001 000 42110 11-001-01 20 0390 Muebles Varios de Oficina	494,371.69
04-Adquisición de Maquinaria de Trabajo y Equipo de Transporte	494,371.69
000-Sin Proyecto	494,371.69
001-Maquinaria de Trabajo y Equipo de Transporte	244,371.69
000-Sin Obra	200,000.00
16 04 000 001 000 42310 11-001-01 20 0390 Equipo de Transporte Terrestre para Personas	50,000.00
16 04 000 001 000 42310 15-013-01 20 0390 Equipo de Transporte Terrestre para Personas	691,816.06
16 04 000 001 000 42210 11-001-01 20 0390 Maquinas y Equipo de Construcción	691,816.06
05-Cuotas Deducibles (FTM/TSC, AMHON, MANOPM)	195,284.70
000-Sin Proyecto	195,284.70
001-Fondo de Transparencia Municipal TSC	195,284.70
000-Sin Obra	136,531.36
16 05 000 001 000 55110 11-001-01 20 0160 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	136,531.36
002-Asociación de Municipios de Honduras AMHON	136,531.36
000-Sin Obra	360,000.00
16 05 000 002 000 55110 11-001-01 20 0160 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	360,000.00
003-Mancunidades de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazan MANOPM	360,000.00
000-Sin Obra	360,000.00
16 05 000 003 000 55110 11-001-01 20 0160 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	28,500,000.00
TOTAL:	

A. A. AN OPERATIVO ANUAL

Detalle POA

Descripción: El Plan Operativo Anual de la Municipalidad Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán se ha elaborado a través de la integración de diversos esfuerzos, que conllevan al cumplimiento de los compromisos acordados en la Municipalidad. Se han establecido actividades que contribuyen al desarrollo integral del Municipio, enfocándose a la coordinación de acciones que beneficien a la población en general.

Base Legal: La Municipalidad de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, es una entidad autónoma, democrática, que impulsa permanentemente el desarrollo del Municipio a través de la promoción de actividades económicas, sociales y medio ambiente para satisfacer necesidades de los habitantes.

Misión: Ser un Municipio líder en desarrollo social y económico, con igualdad de oportunidades donde se fomente el respeto a los derechos humanos.

Visión: 1) Constitución de la República de Honduras; Artículo 294.- Autonomía Municipal. 2) Ley de Municipalidades (Decreto 134-90) Artículo 25.- Sobre las Competencias Generales y Funcionamiento de la Corporación Municipal; Artículo 43.- Sobre Facultades de la Alcaldía Municipal; Artículo 74.- Sobre los Impuestos, Tasas, Servicios y Contribuciones; Artículo 87.- Sobre los Créditos y Transferencias; Artículo 92.- Sobre el Presupuesto. 3) Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 9.- Sobre las Etapas del Proceso Presupuestario; Artículo 11.- Sobre el Contenido de los Presupuestos; Artículo 12.- Sobre el contenido de los Presupuestos de Ingresos; Artículo 13.- Sobre el Contenido de los Presupuestos de Egresos; Artículo 14.- Sobre las Técnicas Presupuestarias.

Detalle Plan

Objetivos Estratégicos

01

Educación

Apoyar la Gestión Educativa, A través de la generación de capacidades para el desarrollo social y la plena realización de los niños, jóvenes y adultos que les brinde condiciones de una vida digna, con calidad educativa que le permita superar las condiciones de pobreza y exclusión, conscientes de la realidad que los rodea y protagonistas de su desarrollo.

Objetivos Operativos

01

Construcción Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazan, Aldea Agua Fria

Acciones

01

Nombre: Construcción Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazan, Aldea Agua Fria

Descripción: Construcción Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazan, Aldea Agua Fria

Objetivos Operativos

02

Construcción Kinder Francisco Galtan Aguero, Barrio Las Vegas

Construcción Kinder Francisco Galtan Aguero, Barrio Las Vegas

Acciones

01

Nombre: Construcción Kinder Francisco Galtan Aguero, Barrio Las Vegas

Descripción: Construcción Kinder Francisco Galtan Aguero, Barrio Las Vegas

Objetivos Operativos

03

Reparación Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir

Reparación Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir

Acciones

01

Nombre: Reparación Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir

Descripción: Reparación Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir

Objetivos Operativos

04

Construcción de Un Aula, Módulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza

Construcción de Un Aula, Módulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza

Acciones

01

Nombre: Construcción de Un Aula, Módulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza

Descripción: Construcción de Un Aula, Módulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza

Objetivos Operativos

05

Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza

Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza

Acciones

01

Nombre: Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza

Descripción: Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza

Objetivos Operativos

06

Construcción Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajarillos

Construcción Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajarillos

Acciones

01

Nombre: Construcción Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajarillos

Descripción: Construcción Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajarillos

Objetivos Operativos

07

Construcción Cerca Perimetral, Reparación Kinder El Buen Samaritano, Aldea Cerro Bonito

Construcción Cerca Perimetral, Reparación Kinder El Buen Samaritano, Aldea Cerro Bonito

Acciones

01

Nombre: Construcción Cerca Perimetral, Reparación Kinder El Buen Samaritano, Aldea Cerro Bonito

Descripción: Construcción Cerca Perimetral, Reparación Kinder El Buen Samaritano, Aldea Cerro Bonito

Objetivos Operativos

08

Construcción Escuela Emmanuel, Caserio Trujillito

Construcción Escuela Emmanuel, Caserio Trujillito

Acciones

01

Nombre: Construcción Escuela Emmanuel, Caserio Trujillito

Descripción: Construcción Escuela Emmanuel, Caserio Trujillito

Objetivos Operativos

09

Construcción Casa para el Docente Escuela Osman Zaldivar, Caserio La Esperanza

Construcción Casa para el Docente Escuela Osman Zaldivar, Caserio La Esperanza

Acciones

01

Nombre: Construcción Casa para el Docente Escuela Osman Zaldivar, Caserio La Esperanza

Descripción: Construcción Casa para el Docente Escuela Osman Zaldivar, Caserio La Esperanza

Objetivos Operativos

10

Construcción Cerca Perimetral Centro de Educación Básica Jose Rivera Paz, Caserio El Junco

Construcción Cerca Perimetral Centro de Educación Básica Jose Rivera Paz, Caserio El Junco

Acciones

01

Nombre: Construcción Cerca Perimetral Centro de Educación Básica Jose Rivera Paz, Caserio El Junco

Descripción: Construcción Cerca Perimetral Centro de Educación Básica Jose Rivera Paz, Caserio El Junco



078

Objetivos Operativos
11 Reparación Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre
Reparación Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre

Acciones

01

Nombre: Reparación Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre
Descripción: Reparación Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre

Objetivos Operativos
12 Construcción de Un aula y Módulo Sanitario Escuela Francisco Morazan, Caserio Guaricayan
Construcción de Un aula y Módulo Sanitario Escuela Francisco Morazan,

Acciones

01

Nombre: Construcción de Un aula y Módulo Sanitario Escuela Francisco Morazan,
Caserio Guaricayan
Descripción: Construcción de Un aula y Módulo Sanitario Escuela Francisco Morazan,
Caserio Guaricayan

Objetivos Operativos
13 Reparación Escuela Santa María Cleofes Bonilla, Barrio Cerrito de Piedra
Reparación Escuela Santa María Cleofes Bonilla, Barrio Cerrito de Piedra

Acciones

01

Nombre: Reparación Escuela Santa María Cleofes Bonilla, Barrio Cerrito de Piedra
Descripción: Reparación Escuela Santa María Cleofes Bonilla, Barrio Cerrito de Piedra

Objetivos Operativos
14 Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Japon, Aldea La Cruz de Suyapa
Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Japon, Aldea La Cruz de

Acciones

01

Nombre: Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Japon, Aldea La Cruz de
Suyapa
Descripción: Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Japon, Aldea La Cruz de
Suyapa

02

Salud

Apoyar la gestión en salud, es uno de los principales ejes del fortalecimiento institucional de los Centros Integrales de Salud con que cuenta el Municipio, a través del apoyo a las Campañas de Vacunación, Ayudas Médicas, infraestructura a los Centros Integrales de Salud, Construcción de Estaciones de Higiene y así mejorar las condiciones saludables de los habitantes del Municipio.

Objetivos Operativos
01 Ampliación Centro Integral de Salud Cantarranas, Barrio Las Lomas
Ampliación Centro Integral de Salud Cantarranas, Barrio Las Lomas

Acciones

01

Nombre: Ampliación Centro Integral de Salud Cantarranas, Barrio Las Lomas
Descripción: Ampliación Centro Integral de Salud Cantarranas, Barrio Las Lomas

Objetivos Operativos
02 Estaciones de Higiene, Aldea San Jose de Ramos
Estaciones de Higiene, Aldea San Jose de Ramos

Acciones

01

Nombre: Estaciones de Higiene, Aldea San Jose de Ramos
Descripción: Estaciones de Higiene, Aldea San Jose de Ramos

Objetivos Operativos
03 Estaciones de Higiene, Aldea El Carbon
Estaciones de Higiene, Aldea El Carbon

Acciones

01

Nombre: Estaciones de Higiene, Aldea El Carbon
Descripción: Estaciones de Higiene, Aldea El Carbon

Objetivos Operativos
04 Estaciones de Higiene, Aldea Pacayas
Estaciones de Higiene, Aldea Pacayas

Acciones

01

Nombre: Estaciones de Higiene, Aldea Pacayas
Descripción: Estaciones de Higiene, Aldea Pacayas

Objetivos Operativos
05 Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia
Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia

Acciones

01

Nombre: Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia
Descripción: Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia

Objetivos Operativos
06 Estaciones de Higiene, Aldea El Zarzal
Estaciones de Higiene, Aldea El Zarzal

Acciones

01

Nombre: Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia
Descripción: Estaciones de Higiene, Aldea Cofradia

03

Agua y Saneamiento

Apoyar la gestión de Mantenimiento, Ampliación, Reconstrucción Y Construcción de Sistemas de Agua y alcantarillar sanitarios para mejorar la condición de vida de los habitantes del Municipio.

Objetivos Operativos
01 Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguare, San Luis y Miravalle
Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguare, San Luis y Miravalle

Acciones

01

Nombre: Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguare, San Luis
Miravalle
Descripción: Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguare, San Luis
Miravalle

Objetivos Operativos
02 Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserio La Nueva Esperanza
Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserio La Nueva Esperanza

Acciones

01

Nombre: Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserio La Nueva Esperanza
Descripción: Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserio La Nueva Esperanza

Objetivos Operativos
03 Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserios El Tomatin, El Hatillo, Tres Candiles y Trujillo
Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserios El Tomatin, El Hatillo, Tres Candiles y Trujillo

Acciones

01

Nombre: Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserios El Tomatin, El Hatillo, Tres Candiles y Trujillo
Descripción: Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserios El Tomatin, El Hatillo, Tres Candiles y Trujillo

Objetivos Operativos
04 Alcantarillado Sanitario, Barrio Buenos Aires
Alcantarillado Sanitario, Barrio Buenos Aires

Acciones

01

Nombre: Alcantarillado Sanitario, Barrio Buenos Aires
Descripción: Alcantarillado Sanitario, Barrio Buenos Aires

Objetivos Operativos
06 Alcantarillado Sanitario, Barrio El Cementerio
Alcantarillado Sanitario, Barrio El Cementerio

Acciones
01 **Nombre:** Alcantarillado Sanitario, Barrio El Cementerio
Descripción: Alcantarillado Sanitario, Barrio El Cementerio

04 **Electrificación**

Apoyar la gestión en electrificación, a las Comunidades por medio de asignación de recursos, para el mejoramiento y reparación de vías y espacios públicos, ampliar la red de energía eléctrica a las comunidades que en la actualidad no cuentan con ella, así mejorar las condiciones de vida.

Objetivos Operativos

01 **Ampliación Sistema Eléctrico, Aldea Joyas del Carballo**
Ampliación Sistema Eléctrico, Aldea Joyas del Carballo

Acciones
01 **Nombre:** Ampliación Sistema Eléctrico, Aldea Joyas del Carballo
Descripción: Ampliación Sistema Eléctrico, Aldea Joyas del Carballo

Objetivos Operativos

02 **Ampliación Sistema Eléctrico, Caserio La Unión**
Ampliación Sistema Eléctrico, Caserio La Unión

Acciones

01 **Nombre:** Ampliación Sistema Eléctrico, Caserio La Unión
Descripción: Ampliación Sistema Eléctrico, Caserio La Unión

05 **Construcción y Mejoras de Espacios Públicos**

Apoyo con construcciones, reparaciones y mantenimientos de espacios públicos.

Objetivos Operativos

01 **Restauración Parque Central**
Restauración Parque Central

Acciones
01 **Nombre:** Restauración Parque Central
Descripción: Restauración Parque Central

Objetivos Operativos

02 **Mantenimiento Paseo La Felicidad**
Mantenimiento Paseo La Felicidad

Acciones
01 **Nombre:** Mantenimiento Paseo La Felicidad
Descripción: Mantenimiento Paseo La Felicidad

Objetivos Operativos

03 **Construcción Parque Infantil, Aldea Yamaguare**
Construcción Parque Infantil, Aldea Yamaguare

Acciones
01 **Nombre:** Construcción Parque Infantil, Aldea Yamaguare
Descripción: Construcción Parque Infantil, Aldea Yamaguare

06 **Deportes**

Apoyar la gestión del Deporte del Municipio que sirva para la integración de las personas en la Comunidad, tratando de fomentar su participación, promoviendo un ambiente agradable realizando actividades deportivas en el Municipio.

Objetivos Operativos

01 **Construcción Graderías Estadio Municipal Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Lomas**
Construcción Graderías Estadio Municipal Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Lomas

Acciones
01 **Nombre:** Construcción Graderías Estadio Municipal Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Lomas
Descripción: Construcción Graderías Estadio Municipal Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Lomas

Objetivos Operativos

02 **Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles**
Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles

Acciones
01 **Nombre:** Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles
Descripción: Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles

Objetivos Operativos

03 **Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal**
Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal

Acciones
01 **Nombre:** Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal
Descripción: Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal

07 **Cultura**

Apoyar la gestión de Cultura del Municipio que sirva para la integración de las personas en la Comunidad, tratando de fomentar su participación, promoviendo un ambiente de integración a las actividades culturales.

Objetivos Operativos

01 **Simpósio Internacional de Escultura en Piedra**
Simpósio Internacional de Escultura en Piedra

Acciones
01 **Nombre:** Simposio Internacional de Escultura en Piedra
Descripción: Simposio Internacional de Escultura en Piedra

Objetivos Operativos

02 **Festival de Muralismo**
Festival de Muralismo

Acciones
01 **Nombre:** Festival de Muralismo
Descripción: Festival de Muralismo

08 **Participación Ciudadana**

Apoyo a comunidades organizadas para la construcción de centros comunales.

Objetivos Operativos

01 **Construcción Centro Comunal, Caserio El Tenchon**
Construcción Centro Comunal, Caserio El Tenchon

Acciones
01 **Nombre:** Construcción Centro Comunal, Caserio El Tenchon
Descripción: Construcción Centro Comunal, Caserio El Tenchon

09 **Seguridad Ciudadana**

Brindar una mejor seguridad al Municipio con el apoyo a la jefatura de la policía nacional municipal y apoyo al Benemérito cuerpo de Bomberos, y con la instalación de cámaras de seguridad.

Objetivos Operativos

01 **Cámaras de Seguridad Parque Central, Barrio El Centro**
Cámaras de Seguridad Parque Central, Barrio El Centro

Acciones
01 **Nombre:** Cámaras de Seguridad Parque Central, Barrio El Centro
Descripción: Cámaras de Seguridad Parque Central, Barrio El Centro

10 **Turismo**

Apoyar la gestión de Turismo que sirva para mejorar las infraestructuras de áreas recreativas públicas, y a su vez promover al Municipio.

Objetivos Operativos





- 01 Comodato Antiguo Edificio Hondutel, para la Oficina Municipal de Turismo, Barrio El Centro
Comodato Antiguo Edificio Hondutel, para la Oficina Municipal de Turismo, Barrio El Centro
Acciones
01 Nombre: Comodato Antiguo Edificio Hondutel, para la Oficina Municipal de Turismo, Barrio El Centro
Descripción: Comodato Antiguo Edificio Hondutel, para la Oficina Municipal de Turismo, Barrio El Centro
- Objetivos Operativos
02 Construcción Parqueo Municipal
Construcción Parqueo Municipal
Acciones
01 Nombre: Construcción Parqueo Municipal
Descripción: Construcción Parqueo Municipal
- Obras de Infraestructura Vial
Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la red vial municipal, a través de las mejoras a la infraestructura vial existente, ampliación de la cobertura y disminución del deterioro de las vías municipales.
- Objetivos Operativos
01 Construcción Huellas, Aldea Jicarito
Construcción Huellas, Aldea Jicarito
Acciones
01 Nombre: Construcción Huellas, Aldea Jicarito
Descripción: Construcción Huellas, Aldea Jicarito
- Objetivos Operativos
02 Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Bella Vista
Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Bella Vista
Acciones
01 Nombre: Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Bella Vista
Descripción: Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Bella Vista
- Objetivos Operativos
03 Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Las Flores
Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Las Flores
Acciones
01 Nombre: Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Las Flores
Descripción: Pavimentación Con Concreto Hidráulico, Barrio Las Flores
- Objetivos Operativos
04 Pavimentación Callejones, Barrio Buenos Aires
Pavimentación Callejones, Barrio Buenos Aires
Acciones
01 Nombre: Pavimentación Callejones, Barrio Buenos Aires
Descripción: Pavimentación Callejones, Barrio Buenos Aires
- 12 Obras de Infraestructura Municipal
Desarrollar programas de infraestructura municipal, así mejorar y construir los bienes inmuebles de la municipalidad, para favorecer al mejoramiento de la calidad de vida a través de la prestación de servicios de calidad.
- Objetivos Operativos
01 Construcción Mercado Municipal
Construcción Mercado Municipal
Acciones
01 Nombre: Construcción Mercado Municipal
Descripción: Construcción Mercado Municipal
- Objetivos Operativos
02 Construcción Terminal de Buses
Construcción Terminal de Buses
Acciones
01 Nombre: Construcción Terminal de Buses
Descripción: Construcción Terminal de Buses
- Objetivos Operativos
03 Vivero Municipal
Vivero Municipal
Acciones
01 Nombre: Vivero Municipal
Descripción: Vivero Municipal
- Objetivos Operativos
04 Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía
Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía
Acciones
01 Nombre: Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía
Descripción: Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía

Detalle Metas

Cod	Nombre	Descripción	Unidad	Fecha Inicio	Fe F
01	Construcción Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazan, Aldea Agua Fria	Construcción Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazan, Aldea Agua Fria	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/3
02	Construcción Kinder Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Vegas	Construcción Kinder Francisco Gaitan Aguero, Barrio Las Vegas	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/3
03	Reparación Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir	Reparación Escuela Republica de España, Aldea El Porvenir	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/3
04	Construcción de Un Aula, Módulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza	Construcción de Un Aula, Módulos Sanitarios Kinder Gracias A Dios, Caserio Nueva Esperanza	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/3
05	Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza	Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Taiwan, Caserio Nueva Esperanza	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/3

07	Construcción Cerca Perimetral, Reparación Kinder El Buen Samaritano, Aldea Cerro Bonito	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
08	Construcción Escuela Emmanuel, Caserio Trujillo	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
09	Construcción Casa para el Docente Escuela Osman Zaldívar, Caserio La Esperanza	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
10	Construcción Cerca Perimetral Centro de Educación Básica Jose Rivera Paz, Caserio El Junco	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
11	Reparación Instituto Polivalente San Juan de Flores, Barrio Campo Alegre	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
12	Construcción de Un aula y Módulo Sanitario Escuela Francisco Morazan, Caserio Guaricayan	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
13	Reparación Escuela Santa María Cleofes Bonilla, Barrio Cerrito de Piedra	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
14	Construcción Cerca Perimetral Escuela Republica de Japon, Aldea La Cruz de Suyapa	CENTRO EDUCATIVO	1/1/2024	12/31/2024
15	Ampliación Centro Ampliación Centro Integral de Salud Cantarranas, Barrio Las Lomas	CLINICA	1/1/2024	12/31/2024
16	Estaciones de Higiene, Aldea San Jose de Ramos	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
17	Estaciones de Higiene, Aldea El Carbon	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
18	Estaciones de Higiene, Aldea Pacayas	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
19	Estaciones de Higiene, Aldea Cofradía	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
20	Estaciones de Higiene, Aldea El Zarzal	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
21	Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Aldea Yamaguare, San Luis y Miravalle	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
22	Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserio La Nueva Esperanza	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
23	Mejoramiento de los Servicios Agua Potable, Caserios El Tomatin, El Hatillo, Tres Candiles y Trujillo	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
24	Alcantarillado Sanitario, Barrio Buenos Aires	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
25	Alcantarillado Sanitario, Barrio Los Profesores y Pedregalito	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
26	Alcantarillado Sanitario, Barrio El Cementerio	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
27	Ampliación Sistema Eléctrico, Aldea Joyas del Carballo	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
28	Ampliación Sistema Eléctrico, Caserio La Unión	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
29	Restauración Parque Central	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
30	Mantenimiento Paseo La Felicidad	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
31	Construcción Parque Infantil, Aldea Yamaguare	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024
32	Construcción Graderías Estadio Municipal Francisco Gallan	HABITANTE	1/1/2024	12/31/2024



2.3	216/47110	Estaciones de Higiene				50,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	50,000.00
2.4	216/47110	Estaciones de Higiene		Pedernales		50,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	50,000.00
2.5	266/47110	Estaciones de Higiene		Cañadío		50,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	50,000.00
2.6	267/47110	Estaciones de Higiene		B Zocal		50,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	50,000.00
SUB TOTAL						200,000.00	60,000.00	60,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	200,000.00
3 Agua y Saneamiento												
3.1	296/47210	Mejoramiento de los Servicios Agua Potable		Yacaguaran, San Julián y Tila-cala		100,000.00	30,000.00	30,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	100,000.00
3.2	346/47210	Mejoramiento de los Servicios Agua Potable		Nueva Espartero		100,000.00	30,000.00	30,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	100,000.00
3.3	396/47110	Mejoramiento de los Servicios Agua Potable		El Templete, El Huevo, San Canabery y Tila-cala		100,000.00	30,000.00	30,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	100,000.00
3.4	392/47210	Alcantarillado Sanitario		Buenos Aires		90,000.00	25,000.00	25,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	90,000.00
3.5	429/47210	Alcantarillado Sanitario		Los Peñoles y Pedregalillo		90,000.00	25,000.00	25,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	90,000.00
3.6	431/47210	Alcantarillado Sanitario		B Comendado		90,000.00	25,000.00	25,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	90,000.00
SUB TOTAL						380,000.00	115,000.00	115,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	380,000.00
4 Recreación												
4.1	142/47210	Ampliación Sistema Recreación		Joyas del Corralito		350,000.00	80,000.00	70,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	350,000.00
4.2	361/47210	Ampliación Sistema Recreación		Los Urbes		350,000.00	80,000.00	70,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	350,000.00
SUB TOTAL						700,000.00	160,000.00	140,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	700,000.00
FORTEALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL												
5 Construcción y Mejoras de Espacios Públicos												
5.1	147/47210	Restauración Parque Central				381,138.82	81,138.82	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	381,138.82
5.2	289/47210	Mantenimiento Frente La Felicidad				200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	200,000.00
5.3	414/47210	Construcción Parque Infantil		Yamaguara		300,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	300,000.00
SUB TOTAL						881,138.82	211,138.82	230,000.00	230,000.00	230,000.00	0.00	881,138.82
6 Deportes												
6.1	143/47210	Construcción Canchales Estado Municipal Francisco Galán Agüero		Las Lomas		150,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	150,000.00
6.2	94/47210	Construcción Campo de Fútbol		Los Laureles		150,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	150,000.00
6.3	421/47210	Construcción Canchales de Fútbol		B Zocal		200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	200,000.00
SUB TOTAL						500,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	0.00	500,000.00
7 Cultura												
7.1	294/47110	Seminario Internacional de Escultura en Piedra				400,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	400,000.00
7.2	399/47110	Festival de Músicas				150,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	150,000.00
SUB TOTAL						550,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00	550,000.00
8 Participación Ciudadana												
8.1	208/47110	Construcción Centro Comunitario		B Tenchén		150,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	150,000.00
SUB TOTAL						150,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	150,000.00
9 Seguridad Ciudadana												
9.1	391/47210	Construcción de Seguridad Parque Central		B Centro		250,000.00	50,000.00	75,000.00	75,000.00	50,000.00	0.00	250,000.00
SUB TOTAL						250,000.00	50,000.00	75,000.00	75,000.00	50,000.00	0.00	250,000.00
FORTEALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO												
10 Turismo												
10.1	228/47110	Comedor Antiguo Edificio Manduvel, para la Oficina Municipal de Turismo		B Centro		335,854.12	90,000.00	85,000.00	85,000.00	85,854.12	0.00	335,854.12
10.2	423/47110	Construcción Pasarela Municipal				250,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	250,000.00
SUB TOTAL						585,854.12	130,000.00	125,000.00	125,000.00	125,854.12	0.00	585,854.12
11 Obras de Infraestructura Vial												
11.1	428/47210	Construcción Nuevas		Jacinto		781,138.82	200,000.00	200,000.00	200,000.00	181,138.82	0.00	781,138.82
11.2	222/47210	Pavimentación con Canchales Matruco		Seda Vista		100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	100,000.00
11.3	226/47210	Pavimentación con Canchales Matruco		Las Flores		100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	100,000.00
11.4	342/47210	Pavimentación Callejones		Buenos Aires		100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	100,000.00
SUB TOTAL						1081,138.82	275,000.00	275,000.00	275,000.00	256,138.82	0.00	1081,138.82
12 Obras de Infraestructura Municipal												
12.1	25/47110	Construcción Mercado Municipal				101,512.47	25,000.00	25,000.00	25,000.00	26,512.47	0.00	101,512.47
12.2	427/47110	Construcción Terminal de Buses				70,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	0.00	70,000.00
12.3	443/47110	Vivero Municipal				70,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	0.00	70,000.00
12.4	463/47110	Construcción Centro Perifoneo Betadere Municipal		B Badoa, Coahuila		70,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	0.00	70,000.00
SUB TOTAL						311,512.47	60,000.00	60,000.00	60,000.00	66,512.47	0.00	311,512.47
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL						4,679,444.33	1,151,138.82	1,151,138.82	1,151,138.82	1,151,138.82	0.00	4,679,444.33

el se discutió plan de Arbitros Ambiental y Municipal. para el año 2024.
valor.

MT. PIEDRA CANTERA.

6,300.08

PIEDRA CANTERA ITALIANA 2 CARAS.

2.88

PIEDRA CANTERA ITALIANA 2 CARAS

3.00

GRANITO, CUBOS

3,000.00

Aprobando se por unanimidad

150.

No habiendo

más

que tratar se acerca el

STUDIO



Alcaldesa MPA. Marco Antonio Guzmán Zelaya
VICE ALCALDESA Clarisa María Gantán Cárcamo

REGIDOR I Edilín Oncida Ramírez Romero

REGIDOR II Norman Medina

REGIDOR III Rinaldo Cárcamo

REGIDOR IV Henry Noel Maresca y Henry Noel Maivena

REGIDOR V Ana Patricia Escob Ninoz

REGIDOR VI Angelica Reyes

REGIDOR VII Melquín Roney Velásquez

REGIDOR VIII

SECRETARÍA MPAC. Missa Meria

ACTA No. 24 - 2023

Sesión Ordinaria celebrada por
Corporación Municipal de Cantarranas, a
los veintiocho días del mes de diciembre
del año dos mil veintitrés, en su sala
de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal
Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, con
Vice Alcaldesa Tec. V. Cl...

Romero, Zo. Bach. Norlan David Medina
 Alanzo, Zo. Lic. Renaldo Efraín Gámez Car-
 camo, 40. Lic. Angélica Lizeth Reyes Me-
 dina, So. Sra. Ana Patricia Escoto Nájera,
 60. Sr. Henry Noel Mairera Velásquez, 70.
 Sr. Melquín Roney Velásquez Nájera, 80.
 P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por
 ante la Secretaría que suscribe y de fe.
 Se abrió la sesión dando lectura al
 acta anterior puesta a discusión se
 aprobó sin modificación alguna.
 La Corporación Municipal por unanimidad
 APRUEBA: 1) El traspaso de más y
 de menos correspondiente del 16 al
 31 diciembre 2023.

TRASPASOS DE MÁS Y DE MENOS

P R O G R A M A	S U B - P R O G R A M A	P R O Y E C T O	A C T I V I D A D	O B J E T O	O B J E T O D E L G A S T O	F U E N T E D E F I N A N C I A M I E N T O	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DEBITO (-) (EN LEMPIRAS)	MONTO DE CRÉDITO (+) (EN LEMPIRAS)
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	20,000.00	
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	55,000.00	
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dieta (Corporación Municipal)		45,000.00
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	006	000	39200	15-013-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Repuestos y Accesorios (Tesorería Municipal)		8,000.00
01	00	000	006	000	31500	15-013-01	Madera, Corcho y sus Manufacturas (Tesorería Municipal)		2,000.00
01	00	000	006	000	23360	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	95,607.00	
01	00	000	006	000	25600	15-013-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)		10,450.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		29,000.00
12	04	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación		34,300.00
16	01	000	007	000	41120	15-013-01	Reparación Carreteras de Tierra	7,000.00	21,857.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)		7,000.00
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)	7,560.00	
01	00	000	006	000	35610	15-013-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	6,679.00	
14	02	002	000	001	47210	11-001-01	Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles	5,861.00	
14	02	003	000	001	47210	11-001-01	Construcción Campo de Fútbol, Aldea Chardala	29,900.00	
12	04	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación		

la
 P.M.,
 nombre
 salario
 nic pnd
 1 7a
 iarrsa
 i par



01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)	1,500.00
01	00	000	006	000	39200	15-013-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza (Tesorería Municipal)	750.00
01	00	000	006	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)	6,000.00
01	00	000	006	000	33500	15-013-01	Libros, Revistas y Periódicos (Tesorería Municipal)	6,710.00
12	10	000	001	000	54110	11-001-01	Ayuda Monetaria	1,389.22
14	04	000	001	000	54200	11-001-01	Feria Municipal	1,000.00
15	04	000	001	000	54200	11-001-01	Apoyo a Emprendedores y Cajas de Ahorro y Crédito	2,000.00
14	03	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento a la Cultura	1,520.74
12	08	000	009	000	54110	11-001-01	Construcción de Ecogones	3,300.00
16	02	005	000	001	47110	11-001-01	Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradia	7,500.00
01	00	000	003	000	26220	15-013-01	Viáticos al Exterior (Vice Alcalde Municipal)	7,500.00
01	00	000	013	000	26220	15-013-01	Viáticos al Exterior (Gerencia Administrativa)	7,500.00
01	00	000	005	000	26220	15-013-01	Viáticos al Exterior (Secretaría Municipal)	7,500.00
01	00	000	006	000	21110	15-013-01	Suministro de Energía Eléctrica (Tesorería Municipal)	1,311.00
12	11	000	001	000	54200	11-001-01	Guarda Bosques para la Protección de la Reserva Biológica El Chile	856.06
14	02	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento al Deporte	16,000.00
14	02	002	000	001	47210	11-001-01	Construcción Campo de Fútbol, Colonia Los Laureles	11,837.08
14	05	000	001	000	54110	11-001-01	Atención Centro del Adulto Mayor	6,024.13
14	04	000	008	000	54200	11-001-01	Celebración Día de la Madre	3,340.03
01	00	000	006	000	31110	15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas (Tesorería Municipal)	1,000.00
01	00	000	006	000	39200	15-013-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza (Tesorería Municipal)	190.00
12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento a la Educación	23,607.30
12	05	000	002	000	54200	11-001-01	Dotación de Medicamentos y Acciones de Vacunación	6,000.00
14	05	000	002	000	54200	11-001-01	Ayuda Iglesias	4,000.00
16	01	000	005	000	41120	11-001-01	Reparación Carretera Miravalle - Pajarillos	4,350.00
01	00	000	006	000	36930	15-013-01	Elementos de Ferrería (Tesorería Municipal)	121.00
13	01	000	005	000	54110	11-001-01	Eje Educación	85,531.04
13	01	000	006	000	54110	11-001-01	Eje Ambiente	5,050.00
14	03	000	002	000	54200	11-001-01	Apoyo Escuela Municipal de Música	22,330.00
14	04	000	001	000	54200	11-001-01	Feria Municipal	74,561.17
14	06	000	003	000	54200	11-001-01	Apoyo Policía Nacional	29,500.00
16	01	004	000	001	47210	11-001-01	Construcción Huellas, Caserio Gucamayay	17,500.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	5,050.00
16	01	006	000	001	47210	11-001-01	Construcción de Huellas, Caserio Nueva Esperanza	12,571.87
12	04	020	000	001	47110	11-001-01	Reparación Kinder Nuevos Horizontes, Aldea Agua Fria	20,105.92
16	02	000	002	000	41110	11-001-01	Reparación Antiguo Edificio Municipal, Barrio El Centro	17,600.00
16	01	011	000	001	41120	11-001-01	Construcción de Huellas, Aldea El Ocote	10,200.00
01	00	000	006	000	39600	15-013-01	Repuestos y Accesorios (Tesorería Municipal)	5,050.00
12	04	000	003	000	41210	11-001-01	Apoyo a Centros Educativos	131,856.00
12	04	006	000	001	47110	11-001-01	Construcción Cerca Perimetral y Dos Aulas Escuela Martín Alvarado, Aldea Pajarillos	7,880.00
12	06	000	002	000	41120	11-001-01	Reparación y Mantenimiento Agua Potable, Área Rural	7,744.00
14	05	000	002	000	54200	11-001-01	Ayuda Iglesias	2,500.00
12	08	000	008	000	54110	11-001-01	Ayuda Con Materiales de Ferrería	105,000.00
12	04	015	000	001	47110	11-001-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morán, Barrio Abajo	2,500.00
12	04	018	000	001	47110	11-001-01	Mantenimiento y Reparación Escuela Lempira, Aldea Paesayas	10,570.00
16	01	000	007	000	41120	11-001-01	Reparación Carreteras de Tierra	6,000.00
16	01	010	000	001	41120	11-001-01	Construcción de Vado, Aldea San José de Ramos	20,900.00
01	00	000	006	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)	1,227.52
01	00	000	006	000	21420	15-013-01	Telefonía Fija (Tesorería Municipal)	1.22
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	5,483.86
01	00	000	006	000	39100	15-013-01	Elementos de Limpieza y Aseo Personal (Tesorería Municipal)	5.48
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	6,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	6.00
12	04	000	001	000	12200	15-013-01	Jornales (Tesorería Municipal)	6,000.00
01	00	000	006	000	12200	15-013-01	Sueldos Básicos (Parques)	6.00

750.00	11	00	000	006	000	11100	15-013-01	Sueldos Básicos (Recolectores de Fondos)	10,000.00	
	14	03	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura		10,000.00
6,000.00	12	01	000	003	000	54110	11-001-01	Apoyo Patrocinio Competencias Recreativas	2,386.00	
	12	01	000	004	000	54200	11-001-01	Celebraciones Conmemorativas	1,452.00	
6,710.00	12	04	000	001	000	42710	11-001-01	Fortalecimiento a la Educación	1,999.76	
1,389.22	12	04	000	003	000	41210	11-001-01	Apoyo a Centros Educativos	1,251.00	
1,000.00	13	01	000	006	000	54110	11-001-01	Eje Ambiente	1,573.88	
2,000.00	14	01	003	000	001	47210	11-001-01	Construcción Parque Infantil, Aldea Yamagure	6,979.97	
1,520.78	14	04	000	002	000	54200	11-001-01	Aniversario del Municipio	512.27	
3,300.00	14	06	000	002	000	54200	11-001-01	Apoyo Bomberos	351.28	
	14	06	000	003	000	54200	11-001-01	Apoyo Policía Nacional	973.00	
3,330.00								Comodato Antiguo Edificio Hondutel, para la Oficina Municipal de Turismo, Barrio El Centro	2,055.32	
7,500.00	15	01	001	000	001	47110	11-001-01	Plan de Desarrollo Municipal	6,014.10	
7,500.00	15	03	000	001	000	54200	11-001-01	Apoyo a Productores Agrícolas y Ganaderos	1,524.00	
7,500.00	16	01	000	001	000	41120	11-001-01	Reparación Carretera Piscinas San Patócio - Desvío a Pacayas (carretera hacia Talanga)	1,868.95	
	12	01	000	001	000	54110	11-001-01	Apoyo Actividades Recreativas	229.72	
	12	04	015	000	001	47110	11-001-01	Ampliación Instituto Nocturno Francisco Morazan, Barrio Abajo	440.33	
	12	04	017	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Aula y Módulos Sanitarios Escuela José Trinidad Cabañas, Aldea El Garbón	347.17	
	12	04	018	000	001	47110	11-001-01	Mantenimiento y Reparación Escuela Lempira, Aldea Pacayas	41.25	
	12	10	000	001	000	54110	11-001-01	Ayuda Monetaria		2,000.00
	14	02	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento al Deporte		18,000.00
1,000.00	14	03	000	002	000	54200	11-001-01	Apoyo Escuela Municipal de Música		5,000.00
190.00	14	04	000	001	000	54200	11-001-01	Feria Municipal		5,000.00
3,607.30	13	01	000	003	000	54110	11-001-01	Eje Participación	15,000.00	
6,000.00	12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento a la Educación		15,000.00
4,000.00	12	05	000	004	000	54110	11-001-01	Apoyo Traslado Pacientes por Emergencias	2,949.90	
4,350.00	12	07	000	001	000	42900	11-001-01	Mejoramiento Alumbrado Público, Casco Urbano	177.30	
121.00	12	07	000	002	000	42900	11-001-01	Mejoramiento Alumbrado Público, Zona Rural	2,700.00	
	12	08	000	001	000	54110	11-001-01	Ayuda Con Cemento	1,485.47	
	12	08	000	002	000	54110	11-001-01	Ayuda Con Madera	2,429.76	
	12	10	000	002	000	54110	11-001-01	Ayuda Alimentaria	68.00	
	12	11	000	001	000	54200	11-001-01	Guarda Bosques para la Protección de la Reserva Biológica El Chile	8,956.85	
	12	08	000	006	000	54110	11-001-01	Ayuda Con Materiales Eléctricos	143.03	
	12	08	000	008	000	54110	11-001-01	Ayuda Con Materiales de Ferretería	594.00	
	12	06	013	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento De Los Servicios Agua Potable, Aldea Agua Fria	3,271.29	
	12	06	000	003	000	41120	11-001-01	Mantenimiento Conducción Salubre, Casco Urbano	229.00	
	12	04	022	000	001	47110	11-001-01	Reparación Escuela de la Esperanza, Joyas del Carballo	4,994.50	
	12	04	023	000	001	47110	11-001-01	Reparación Escuela Besser Argüjo, Aldea Cofradía	1,850.90	
50.00	12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento a la Educación		29,850.00
56.00	13	01	000	003	000	54110	11-001-01	Eje Participación Social y Política	31,000.00	
	12	04	000	002	000	54110	11-001-01	Subsidio de Transporte a Estudiantes		31,000.00
80.00	12	10	000	002	000	54110	15-013-01	Ayuda Alimentaria	3,678.95	
	12	06	000	001	000	41120	15-013-01	Reparación y Mantenimiento Agua Potable, Casco Urbano	750.00	
44.00	12	06	000	003	000	41120	15-013-01	Mantenimiento Conducción Salubre, Casco Urbano	900.00	
90.00	14	01	004	000	001	47210	15-013-01	Construcción Paseo Las Sombrillas, Barrio El Centro	2,950.00	
90.00								Guarda Bosques para la Protección de la Reserva Biológica El Chile	4,000.00	
30.00	12	11	000	001	000	54200	15-013-01	Construcción de Huellas Empedradas, Aldea Yamagure		12,278.95
70.00	16	01	010	000	009	41120	15-013-01	Eje Participación	22,500.00	
10.00	13	01	000	003	000	54110	11-001-01	Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía		22,500.00
10.00	16	02	005	000	001	47110	11-001-01	Eje Participación	15,109.43	
7.52	13	01	000	003	000	54110	11-001-01	Construcción Campo De Fútbol, Aldea El Zarzal		15,109.43
	14	02	010	000	001	47210	11-001-01	Eje Participación	12,373.84	
3.86	13	01	000	004	000	54110	11-001-01	Eje Salud	1,806.54	
	13	01	000	005	000	54110	11-001-01	Eje Educación	3,322.23	
0.00	13	01	000	006	000	54110	11-001-01	Eje Ambiente	7,497.39	
0.00	14	02	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento al Deporte		25,000.00
	14	05	000	001	000	54110	11-001-01	Atención Centro del Adulto Mayor	11,031.19	
	16	02	001	000	001	47110	11-001-01	Construcción Mercado Municipal	7,527.66	





16	02	000	001	000	41130	11-001-01	Compra de Terreno para Urbanización Social y Cementerio	2,461.63	
16	01	009	000	001	41120	11-001-01	Construcción de Huellas, Aldea San Luis	1,435.00	
16	01	010	000	002	41120	11-001-01	Construcción de Huellas, Aldea Cerro Bonito	750.20	
16	03	000	001	000	42120	11-001-01	Equipo de Oficina	2,963.00	
16	03	000	001	000	42900	11-001-01	Equipo de Oficina	322.70	
12	04	019	000	001	47110	11-001-01	Kinder de La Esperanza, Aldea Joyas del Carballo	955.00	
16	02	005	000	001	47110	11-001-01	Construcción Cerca Perimetral Botadero Municipal, Sector El Rodeo, Aldea Cofradía	3,330.00	
16	01	010	000	001	41120	11-001-01	Construcción de Vado, Aldea San José de Ramos	10.00	
14	04	000	001	000	54200	11-001-01	Feria Municipal		30,786.38
16	01	000	001	000	41120	11-001-01	Reparación Carretera Piscinas San Patricio - Desvío a Pacayas (carretera hacia Talanga)	1,705.67	
16	01	000	001	000	41120	11-001-01	Reparación Carretera Tres Candiles - Cofradía - El Zorzal	1,691.98	
16	01	000	002	000	41120	11-001-01	Construcción Huellas, Caserio Plan Grande	3,575.00	
16	01	005	000	001	47210	11-001-01	Reparación de Alcantarillas, Aldea Las Delicias, El Zurzular, Caserio Nueva Esperanza, Caserio Palo Verde	3,307.00	
16	01	007	000	001	47210	11-001-01	Construcción de Huellas, Caserio Potrerillos	287.35	
16	01	008	000	001	47210	11-001-01	Reparación Carreteras de Tierra	63.00	1,950.00
16	01	000	007	000	41120	11-001-01	Ayuda Iglesias		8,680.00
14	05	000	002	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento a la Cultura		
14	03	000	001	000	54200	11-001-01			
TOTAL								832,580.06	832,580.06

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO DE INGRESO (EN LEMPIRAS)
11.7.1.02.03.00	15-013-01	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	540.00
11.7.1.02.06.00	15-013-01	Bodegas (distribuidores granos básicos y mercadería en general)	1,500.00
11.7.1.02.13.00	15-013-01	Pulperías	738.00
11.7.1.02.14.00	15-013-01	Glorietas y casetas de venta de golosinas	3,600.00
11.7.1.02.15.00	15-013-01	Carnicería y Puestos de venta de maiscos	26.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	5,750.00
11.7.1.03.02.00	15-013-01	Salas de belleza, barberías	5,850.00
11.7.1.03.40.00	15-013-01	Restaurantes	1,200.00
11.7.1.03.68.00	15-013-01	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	27.00
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Servicio	1,850.60
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	9,524.23
11.7.1.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	4,000.00
11.7.1.98.03.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	11,985.50
11.7.2.01.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	2,496.89
11.7.2.02.00.00	15-013-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,534.25
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1,491.58
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	215.63
12.5.99.01.01.00	15-013-01	Tasa Rastro público	445.00
12.5.99.02.01.00	15-013-01	Matrimonios	400.00
12.5.99.02.13.00	15-013-01	Limpieza de cementerios	1,800.00
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	100.00
12.5.99.02.22.00	15-013-01	Autoizaciones y vistos buenos	50.00
12.5.99.03.02.00	15-013-01	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	21.56
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por no ventear	40.00
15.2.19.02.01.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable	2,840.00
15.2.19.02.05.00	15-013-01	Servicio de Tren de Aseo	1,720.00
15.2.19.02.06.00	15-013-01	Servicio de Bomberos	2,330.00
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Purificadoras de Agua Municipales	280.00
	15-013-01	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	425.00
	15-013-01	Impuestos granos básicos y	900.00



01	00	000	006	000	21110	15-013-01	Suministro de Energía Eléctrica (Tesorería Municipal)	15,000.00
12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento a la Educación	130,000.00
12	05	000	001	000	55110	11-001-01	Apoyo Centros Integrales de Salud	13,228.61
14	05	000	002	000	54200	15-013-01	Ayuda Iglesias	1,000.00
12	05	000	001	000	55110	15-013-01	Apoyo Centros Integrales de Salud	5,000.00
14	04	000	001	000	54200	15-013-01	Feria Municipal	20,000.00
12	04	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	5,000.00
12	04	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Educación	10,517.00
12	04	000	001	000	54200	14-227-09	Construcción de Huellas, Aldea El Ocote	2,000.00
16	01	011	000	001	41120	15-013-01	Construcción Campo de Fútbol, Aldea La Cruz de Suyapa	2,000.00
14	02	008	000	001	47210	15-013-01		
TOTAL								474,026.18

2) El Fondo Rotatorio de Caja chica por
 Lps. 10,000.00 (diez mil lempiras) correspondiente al I Trimestre 2024. — 3)
 3) Las Planillas de Empleados y Funcionarios
 correspondientes a nombramiento y salarios 2024. —

**PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

Nº	Ocupación que desempeña	Sueldo Mensual
1	ALCALDE MUNICIPAL	L. 48,000.00
2	VICE ALCALDESA MUNICIPAL	L. 30,400.00
3	SECRETARIA MUNICIPAL	L. 15,000.00
4	ENCARGADO UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL	L. 18,200.00
5	AUDITOR MUNICIPAL	L. 15,000.00
6	GERENTE MUNICIPAL	L. 18,200.00
7	TESORERA MUNICIPAL	L. 14,500.00
8	JEFE DE TRIBUTACION	L. 11,600.00
9	JEFE DE PRESUPUESTO	L. 14,500.00
10	JEFE DE CATASTRO	L. 11,600.00
11	ASISTENTE CATASTRO	L. 9,300.00
12	COORDINADOR COMPRAS Y SUMINISTRO Y ASISTENTE DE PRESUPUESTO	L. 9,300.00
13	JEFE DE CONTABILIDAD	L. 9,850.00
14	DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA	L. 10,640.00
15	ASISTENTE DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA Y COORDINADOR DE INMUDE	L. 8,800.00
16	COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)	L. 10,300.00
17	ENCARGADO DE LA OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO	L. 10,300.00
		L. 9,400.00



21	PIEL DEL RASTRO MUNICIPAL	L.	8,100.00
22	MOTORISTA DE VOLQUETA	L.	9,400.00
23	MOTORISTA DE VOLQUETA	L.	9,400.00
24	OFICINA DE LA MUJER	L.	8,800.00
25	SUPERVISOR DE PROYECTOS	L.	12,500.00
26	MANTENIMIENTO BULEVAR	L.	4,600.00
27	MANTENIMIENTO PARQUE CENTRAL	L.	6,700.00
28	CHEQUEADOR ARENA	L.	7,300.00
29	ENCARGADO UNIDAD DE TURISMO	L.	7,400.00
30	SERVICIOS GENERALES	L.	7,400.00
31	MOTORISTA Y SEGURIDAD DE EL ALCALDE MUNICIPAL	L.	8,400.00

NOTA: El sueldo de la Secretaria Municipal se aumenta f.p.s. 1,000.00 (un mil cien pesos) más ya que cuenta con seguro social por parte del Instituto Acahuato, el cual su sueldo será de f.p.s. 16,000.00 mensuales/Aprobado por unanimidad.

DIETA DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL AÑO

Nº	Ocupación que desempeña	Sueldo Mensual x sesión
1	REGIDOR	L. 5,000.00
2	REGIDOR	L. 5,000.00
3	REGIDOR	L. 5,000.00
4	REGIDOR	L. 5,000.00
5	REGIDOR	L. 5,000.00
6	REGIDOR	L. 5,000.00
7	REGIDOR	L. 5,000.00
8	REGIDOR	L. 5,000.00



EDUCADORES COMUNITARIOS POR SUBSIDIO A LA EDUCACION
(CCEPREB)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

No.	LUGAR DE TRABAJO	SUELDO MENSUAL
1	BARTOLO	L. 2,000.00
2	YAMAGUARE	L. 2,000.00
3	LA ESPERANZA	L. 2,000.00
4	EL JUNCO, JOYAS CARBALLO	L. 2,000.00
5	PAJARILLOS	L. 2,000.00
6	PALO VERDE	L. 2,000.00
7	EL TOMATIN	L. 2,000.00
8	LAS MANZANAS	L. 2,000.00
9	EL HATILLO	L. 2,000.00
10	LA UNION, EL ZURZULAR	L. 2,000.00
11	EL TENCHON LAS JOYAS	L. 2,000.00
12	EL BOSQUE	L. 2,000.00
13	AGUA FRIA	L. 2,000.00
14	PACAYAS	L. 2,000.00
15	QUEBRADA ARRIBA	L. 2,000.00
16	JICARITO	L. 2,000.00
17	GUARICAYAN	L. 2,000.00
18	MIRAVALLE	L. 2,000.00
19	PLAN GRANDE	L. 2,000.00
20	PLAN FRESCO PAJARILLOS	L. 2,000.00
21	MARCOS	L. 2,000.00
	TOTAL	L. 42,000.00

Subsidio al Cesamo Cantarranas

No. CENTRO SALUD

SUBSIDIO

1. CENTRO SALUD EL ZARZAL

\$. 7,000.00

2. Cesamo Cantarranas

\$. 3,000.00

3. Centro Salud Zurzular

\$. 750.00

4. Centro Salud Joyas del Carballo - . \$. 1,000.00

TOTAL

5,750.00

Subsidio Liga Futbol Col. Los Laureles

1,000.00 mensuales / Aprobándose por una

medida. -

recomendación

diciembre el cual: a) Bolsa solidaria, donación bolsa solidaria para la tercera edad.--



40. La Sra. Regidora Evelyn Ramirez presenta el informe de actividades al 28 de diciembre el cual: a) 16 diciembre estuvo en representación del alcalde en clausura de la Escuela Alvaro Contreras, de la Aldea Chandalá. — b) 17 diciembre estuvo entregando premios de primero, segundo y tercer lugar del Karaoke en nuestra ciudad de Cantarranas. — c) Estuvo en la clausura de la Escuela de Arte. — d) 24 de diciembre estuvo en la celebración de la noche mágica de los niños de la repartición de los alimentos.

50. El Sr. Regidor Melqui Velásquez presenta el informe de actividades al 28 de diciembre el cual: a) Reunión Tecuigolpa con la organización el día 15 de diciembre EDEN habrá ampliaciones y apoyo a las Juntas de Agua, se encontraron nuevas estrategias, más desarrollo para nuestras comunidades.

60. El Sr. Regidor Liz. Remaldo Gamez presenta el informe de actividades al 28 de diciembre el cual: a) Final campeonato infantil, El Zarzal, hoy finaliza el campeonato infantil donde participan 25 niños de 8 a 12 años. — b) continúa campeonato de futbolito zarzaleno, El Zarzal, Yanaguare, Cotruera, Tuyi-llito, Miravalle, seguimos con la



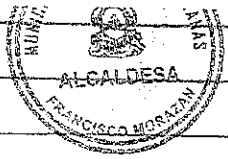
emoción de fútbol en la comunidad.
c) Finalización engramado del Gato
d) Zarzalero, muy contentos por
el arduo trabajo realizado.

70. El Sr. Regidor Bach. Norlan Medina
presenta el informe de actividades al
de diciembre el cual: a) Invitación por
el comité navideño de la Aldea El Na
ranjal, para la inauguración de la
Villa Navideña.

80. La Sra. vice Alcaldesa Tec. U. Clara
Gaitan presenta el informe de activi
dades al 20 de diciembre el cual
a) Clausura Escuela Municipal de Artes
en los diferentes módulos, realizaron
respectivas presentaciones por sus dife
rentes módulos y se les entregaron sus
diplomas. — b) Cabalgatas se reabrieron
balistas de diferentes partes del país
se realizó la cabalgata junto a
grupo de Jeeps. — c) Remado Juvenil
Ayuntamiento Mayor, ayude arreglando a
candidatas a los dos diferentes
nados. — d) bolsa solidaria, se en
con aproximadamente 164 bolsas
se procederá a repartir en el
fin de semana de enero. —

90. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Mari
José Gómez, presenta el informe de
actividades del 14 al 20
diciembre 2023, el cual: a) clausu
ra Escuela Municipal de Artes, 14 diciem
bre realizó la clausura de los talleres
en la

Municipio de ... con el apoyo de SEDUC y Casa Taller Sindamanoy, se formaron en: orquesta, piano, guitarra, pintura y escultura.



b) Reunión con Liga de Fútbol Los Laureles. 15 diciembre, recibió a los integrantes de la Liga de Fútbol de la col. Los Laureles, con quienes revisamos las actividades y las obras realizadas durante el año 2023 y las que se realizaron durante el año 2024. - Recibió el informe financiero ejecutado por la Liga de Los Laureles en el año 2023, el objetivo es realizar el engramillado del estadio en el año 2024. - c) Graduaciones de centros educativos, 15, 16 diciembre, seguimos acompañando los diferentes centros educativos en sus respectivas graduaciones, comprometidos con el sector educativo, se acompañó al Instituto Nocturno y Chandalá. Se entregó un obsequio por parte de la Municipalidad. - d) Feria Municipal 2023, 14 al 24 de diciembre, se desarrollaron las actividades de cierre de la Feria Municipal 2023, con el apoyo de empresas locales, visita de municipios vecinos, programas de televisión, coronaciones, actividades infantiles, Fútbolito, Carnavales, torreadas, desfile hipico, carrera de cinta y Fiestas bailables. Se desarrollaron los programas de televisión el vive de HCH y RA - mo Catracho de Canal 10, ambos en vivo y se realizaban sorteos y premios. -



se culminó la feria municipal con la noche Mágica Infantil y Fiestas bailable en el salón municipal. — e) clausura de Proyecto de guías de turismo, 18 diciembre con el grupo OGI, INFOP, CATU, FUNAZUCAR y las Alcaldías de villa de San Francisco, Cantaranas, se realizó la clausura del taller de formaciones de guías de turismo de la ruta del azúcar que comprende San Juanito, Cantaranas y villa de San Francisco, culminaron el proceso 15 nuevos guías de turismo de San Juanito, Cantaranas y villa de San Francisco. — f) socialización de Proyecto de Pavimentación Cantaranas Talanga, 18 diciembre, se realizó reunión con habitantes de todas las comunidades en la zona de influencia del proyecto donde las empresas construyeron y supervisa; así como, el órgano de contratación informó sobre el proyecto, los trabajos de construcción se iniciarán a partir del mes de enero de 2024. — g) Actualización de Política de Vivienda Social, 19 diciembre, recibió a la encargada de política de vivienda social de Habitat Honduras para actualizar los trabajos en el municipio de Cantaranas el año 2024, se acordó actualizar la política de vivienda social del municipio.

El cuerpo, es 1 - - - - -
proyecto de construcción del estadio de
la comunidad de El Zarzal, para revisar
que toda la grama del campo de
juego haya sido sembrada y ver los
trabajos pendientes.- Se acordó con el
patronato realizar la cerca perimetral, por-
tones de acceso, gradería, camerinos
y dot out.



10. Se hicieron presentes la Dra. Kelly Reyes
Directora del CIS Cantarranas, la Lic.
Maritza Calix - encargada personal, Dr. Oscar
Torres - Odontólogo del centro de salud el cual
traen peticiones: 1. lo que ingresa al centro
de salud de consultas es para compra de
reactivos del laboratorio, gasas, y el
laboratorio se tiene equipo con convenio
que hay que comprar los reactivos y ellos
nos prestan el equipo, y el cis no tiene
fondos para comprar ese material. Hace
poco se compraron reactivos y lo mismo
que cae se invierte, 2) asimismo en odontolo-
gía se necesita aparato de Rayos X, han
intentado hacer fondos, necesitan de este
aparato para hacer varios trabajos y así
saber donde está el problema, el aparato es
costoso Lps. 36,000.00, la Región no ha dado
material. — 3) Solicitan aumentar la consulta
de P. 10.00 que se paga, se cobra L. 20.00,
ya que necesitan mejorar la infraestructura
de salud, hay una bodega que no tenía piso,
hay que pintar las instalaciones, ir mejorando,
cambiando piso, ventanas, ese pago es una
cantidad simbólica. — 4. Lic. Maritza, siguen



con el problema del muro tr
problema cuando hay pagos,
se cuenta con un vigilante, nece
proteger más el área o poner algo
buro y también necesitan el recurso
entonces en el CIS Cantavieja, el
recurso se va de vacaciones queda
A discusión se acuerda apoyar a
reactivos del laboratorio hacer
compras 2 veces al año, para pro
año comprar aparato de Rayos X
Odontología y el aumento se le a
de \$10.00 para a \$20.00 cubrir
esas dos solicitudes que ahora
emero se resuelve, continuar con ese
bajo para seguir apoyando a la f
el sr. Norken Medina ofrece aportar \$10.00
para la compra de Rayos X, el personal
CIS agradece por colaborar en salud, si
apoyo de la Corporación sería difícil
todos estos problemas que afrontan.

II. SOLICITUDES: 1) Del Centro de Guac
siza José Rara Paz de Jajas el
solicitan ayuda a habilitar el aula
actualmente funciona como kinder pe
laboratorio de cómputo, lo que n
son las mesas para colocar 20
sillas de escritorio y una pizar
vidrio templado, la contraparte d
comunidad es darle mantenimiento
proyecto y el pago de se
de internet, tener un centro

entonces una

que actualmente funciona como kinder para laboratorio y ahora el kinder funciona de forma independiente / A discusión aprobado por unanimidad. - 2) Del C. S. Contreras, solicita apoyo con la compra de reactivos para el laboratorio con un costo de \$ 20,240.00, asimismo para el laboratorio es necesario para hacer los trabajos tener una maquina de Rayos X portátil que tiene un costo de \$ 36,500.00 / A discusión aprobado por unanimidad y programar ir a las comunidades y la Municipalidad facilitar la logística con el transporte hacia la comunidad. - 3) La Sra. Maria Leticia Morazan Chavez, solicita colaboración en otorgarle un permiso de venta de transporte público para motocicletas en casco urbano / A discusión deberá traer nota de la Asociación de Mototaxi. - 4) La Sra. Maria Serapia Soto, solicita apoyo con la reparación de la calle que sea acceso a su hogar ya que se encuentra en mal estado / A discusión aprobado por unanimidad contratar un tractor 5) El Sr. Roger Misael Puerto Posadas, solicita la venta de un lote de terreno en el cementerio general donde está enterrada su abuela / A discusión pasó a la Comisión evaluadora para que examine, mida y emita su dictamen correspondiente.

12. Puntos varios: 1) La Liga de Fútbol de la col. Los Laureles, envía informe económico total ingreso en todas las jornadas: \$ 45,535.00, total egresos todo el



Campeonato \$ 36,280.00, la cuenta con un total de \$ 9,2 del turno anterior la liga cuenta con la cantidad de \$ 23,162.00, subiendo que suma la alcaldía \$ 2,800.00, haciendo un total de \$ 28,962.00.

2) Se recibió informe del comité de la feria 2023, reparte de Ingresos y Gastos Gentrados total Ingresos \$ 93,046.00, total Gastos \$ 71,687.00, total utilidad \$ 21,358.87. (aquí descompone de todo), 3) la corporación acuerda que la próxima sesión de corporación municipal será el viernes 12 enero 2024.

13o. Visto el parecer y dictamen del Comisionado nombrado a efecto, contestado a la solicitud suscita por el Sr. ROGER MISAEL PUERTO POSADAS, mayor de edad vecino de este municipio de Cantarranas con identidad # 0801-1981-05804, suficientemente disuelda esta Municipalidad Acuerda conceder al Sr. Puerto, de las generales conocidas la venta de UN LOTE DE TERRENO en el CEMENTARIO GENERAL DE ESTA CIUDAD el cual mide 2.5 ancho por 1.5 mts. por el concesionario estará sujeto a construir su cerco para seguridad y evitar reclamos subsiguientes y que se certifique pronto pago en la Tesorería Municipal de L. 400.00 según boleta a la vista # 135925.

el acta.

ALCAIDE MPAL. Marco Antonio Gosses Zelaya

VICE ALCALDESA Clarisa Maria Gaitan Cárcamo

REGIDOR I Evelyn Ocasio Ramirez Roman

REGIDOR II Iván Luis Medina

REGIDOR III Reinolbo Cárcamo

REGIDOR IV Angelica Reyes

REGIDOR V Ana Patricia Escobedo Nunez

REGIDOR VI Henry Noel Maizora Henry Noel Maizora

REGIDOR VII Miguel Ángel Rivas

REGIDOR VIII Rutil

SECRETARIA MPAL. Jussara Mejia